REGLAMENTO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 17 DE OCTUBRE DE 1944 REGLAMENTO GENERAL DE CABALLERÍA

TÍTULO PRIMERO

Principios Generales de la instrucción

CAPÍTULO ÚNICO Objeto y División de la Instrucción

Articulo 1/o.

Generalidades

1.- El objeto único, es la preparación de los hombres para la guerra.

Esta preparación tendrá éxito si se infunde en el soldado un profundo amor a la Patria, a la profesión militar y una decidida voluntad de vencer: sólo así se logrará disponer de una tropa intrépida y perseverante, capaz de todos los sacrificios en los momentos de prueba, para toda operación militar.

La necesidad que siente todo soldado, de mostrarse en circunstancias especiales en forma solemne y brillante, exteriorizando su espíritu militar, con tensión de todas las fuerzas, se llena cumplidamente en las revistas y desfiles. Ellos requieren formas exteriores rígidas, las que, sin embargo, no deben ser objeto de una ejercitación penosa, ni exigir demasiado tiempo.

Debe desecharse toda instrucción de las tropas que no tengan inmediata y práctica aplicación para la guerra; no sólo es inútil, sino nociva y perjudicial para las mismas.

La instrucción militar aplicada al campo de batalla no sólo conduce a la victoria, sino que constituye el mejor medio para evitar el sacrificio inútil de los combatientes.

En el combate y en la preparación de él, rara vez se presentan ocasiones en que sea elemento preponderante la acción individual; el éxito se obtiene por el conjunto de esfuerzos de todas las unidades organizadas, desde el Ejército hasta el Pelotón.

- 2.-La instrucción comprende esencialmente:
- -La preparación física del soldado,
- -El empleo de las armas en el combate y
- -El servicio en campaña.

La preparación física desarrolla la fuerza y la destreza del soldado, le da aptitud y aspecto militar; comprende los ejercicios gimnásticos, militares y de equitación.

El manejo constante y sistematizado de las armas a pie y a caballo, desarrolla en el jinete la habilidad en el empleo de ellas.

Por último, el servicio en campaña le hace conocer todas aquellas circunstancias en que su funcionamiento tiene una aplicación real y positiva.

Artículo 2/o.

Método general de la instrucción.

- 3.-La instrucción en los ejercicios y evoluciones, se completará con la del servicio en campaña y ejercicios de combate, debiendo dedicar el Jefe del Regimiento, preferente atención a estas últimas.
- 4.-Es necesario practicar simultáneamente desde un principio, la instrucción a pie y a caballo, ya que ambas están ligadas íntimamente para el fin que persigue.

La variedad en la instrucción renueva la energía del soldado y mantiene vivo su interés; en cambio, la monotonía es perjudicial.

2

El familiarizar gradualmente a los soldados con sus caballos, es de la mayor importancia; deberán saber dominarlos en todos sentidos, siguiendo los métodos adecuados, que los pondrán en condiciones de formular un todo de eminentes resultados en la aplicación.

- 5.-La instrucción al Regimiento, se dará de acuerdo con los programas que se formulen para el efecto, de manera que aquélla sea completa y se perfeccione constantemente.
- 6.-Las lecciones y prácticas diarias y constantes, desarrollarán el gusto por los ejercicios físicos, la equitación, la esgrima, etc., perfeccionando al soldado en los conocimientos del caballo, de los cuidados que debe tener para su conservación y empleo, así como los correspondientes a las prendas de su equipo, correaje y armamento.

Sólo el jinete que cuida su caballo en cada momento, de día y de noche, lo tendrá en aptitudes físicas de llevarlo después de grandes fatigas, con rapidez, hasta el lugar donde se necesita su inmediata intervención.

Las fatigas y privaciones en los ejercicios de paz, son de gran valor como medios para educar al soldado; pero en la guerra, es un grave error derrochar las fuerzas inútilmente. A fin de poder alcanzar, en caso de necesidad, los mayores rendimientos, es indispensable economizar las energías de la tropa y ganado.

- 7.-Para la mejor comprensión y pronto aprendizaje de los soldados, tanto en la instrucción a pie como a caballo, ésta se impondrá, primero, individualmente, y después, en forma gradual por fracciones y unidades orgánicas.
- 8.-El personal que se destine a las unidades de ametralladoras o ingenios de acompañamiento, que se afecten orgánicamente a los Regimientos de Caballería, recibirá la misma instrucción individual, y además, la correspondiente a su especialidad.

ARTICULO 3/o.

Mando y Comando.-Responsabilidades, Deberes y Atribuciones en la instrucción.

9.-El Mando de una Unidad radicará en el Jefe de la misma: es único e indivisible.

El ejercicio del mando exige de los individuos cualidades excepcionales de carácter y de cultura profesional; mandar no es, de ninguna manera hacer su voluntad, menos aún su capricho, es, por encima de todo, servir a los interés de la Patria, del conglomerado social que constituye la Nación.

Se denomina Comando al conjunto de personal orgánico, colaborador inmediato del Mando. Tiene como misión transformar sus decisiones en órdenes, asegurando su transmisión.

En ocasiones, cuando el Mando lo juzgue conveniente, podrán destacar Jefes u Oficiales pertenecientes a aquél, con el fin de asegurarlos de la fiel interpretación de sus órdenes.

Los Comandos en los Escuadrones o Secciones, tienen por misión la transmisión de órdenes o ejercer funciones de agentes de liga.

10.-El Jefe del Regimiento debe poseer una personalidad manifiesta, así como una gran iniciativa, criterio claro y previsor, serenidad de espíritu para apreciar con justeza cada situación, firmeza en sus resoluciones y audacia para ejecutarlas, insensibilidad ante los vaivenes de la lucha y comprensión profunda de la gran responsabilidad que pesa sobre él. Además, debe caracterizarse por su Habilidad para explotar las condiciones del terreno, por su capacidad para ordenar las medidas más convenientes, y por sus aptitudes físicas desarrolladas al máximo, particularmente como jinete.

3

No sólo debe conocer y manejar a sus hombres con elevado sentimiento de justicia, sino que también debe destacarse sobre todos ellos, por la superioridad de sus conocimientos y experiencia, por su entereza moral, por el dominio sobre sí mismo y, especialmente, por el valor ante el peligro.

Su personalidad influye decisivamente en la actividad del Regimiento y exaltar el sentimiento de solidaridad de la tropa. Por otra parte, debe tratar de llegar al corazón de sus subordinados, por medio de su espíritu ecuánime y justiciero, por humana comprensión de los sentimientos que animan a sus hombres y por su constante preocupación del bienestar de los mismos. La mutua confianza entre Jefes y subordinados, cuando descansa en las bases expresadas, reafirma sólidamente la disciplina, sobre todo, en los momentos de mayor peligro y frente a las más grandes dificultades.

El Comandante del Regimiento será el responsable de la exacta aplicación y observancia del presente Reglamento: Vigilará la instrucción de conjunto, dejando iniciativa a sus subordinados para llevar a buen término los detalles, en los que tendrá su parte de responsabilidad.

Por último, deberá asegurarse de que los Oficiales conozcan todas las prescripciones reglamentarias relativas a su misión y a sus deberes en tiempo de paz y de guerra.

11.-El Segundo Comandante, por ser el llamado a suplir en sus faltas o ausencias al Comandante del Regimiento, deberá poseer las mismas virtudes que éste.

Vigilará la instrucción según las órdenes recibidas del Comandante y se asegurará de que éstas se ejecuten puntualmente.

Auxiliará al Comandante del Regimiento en la instrucción y preparación de los Oficiales, organizando con la autorización de aquél, toda clase de ejercicios, conferencias y trabajos que sean pertinentes; inspeccionará particularmente la instrucción de las Clases y

Soldados aspirantes al ascenso; observará si ella es suficiente y dará cuenta al Comandante.

12.-El jefe de instrucción, por su cometido es especial, debe poseer una amplia preparación militar que lo distinga de sus subalternos, dotes especiales para el mando y un gran ascendiente moral entre sus subordinados.

Dirigirá y vigilará la instrucción que impartan los Oficiales, siendo el único responsables ante sus inmediatos superiores del desarrollo de los programas respectivos, y será quien dé la instrucción de la Escuela del Regimiento, señalada en el Capítulo V del Título II y Título V.

Cuidará que la instrucción se imparta por igual a los Escuadrones, con el fin de que éstos se encuentren en el mismo grado de adelanto, dejando y aún tratando de fomentar la más amplia iniciativa de los Capitanes.

13.-Siendo los Escuadrones Unidades Tácticas constitutivas del Regimiento, donde Oficiales, clases y soldados deben formar un grupo homogéneo que se distinga por su camaradería y espíritu de justicia y su ascendiente moral, las cualidades citadas.

Los Comandantes de Escuadrón serán responsables de la instrucción de sus Unidades y de su preparación para la guerra. Tendrán la más amplia iniciativa en la ejecución de los ejercicios, no interviniendo los superiores, sino para indicar el objeto que se persiga y rectificar lo que juzguen necesario.

Dentro de las prescripciones reglamentarias y de las órdenes del Comandante del Regimiento, los Comandantes de Escuadrón pueden variar los ejercicios para darles mayor interés; en cuanto sea posible, harán que cada Comandante de Unidad constituida, la instruya en su parte correspondiente, ejerciendo su acción personal y constante en todos las partes de la enseñanza.

Dirigirán la instrucción de las Clases de su Escuadrón, comisionando al efecto, a los oficiales que juzguen necesarios.

- 14.-los demás Oficiales del Escuadrón serán responsables ante su Comandante, de la educación moral y militar de la tropa a sus órdenes, y del entrenamiento y el estado de los caballos.
- 15.-A fin de que los Oficiales puedan desempeñar debidamente, en sus respectivas Unidades, la misión que les corresponde, conocerán a fondo todos los antecedentes, el carácter y las aptitudes de todas las Clases y Soldados a sus órdenes, para saber con exactitud lo que pueden exigir a cada uno de ellos.

ARTICULO 4°.

Instrucción de los Cuadros

- 15.- La instrucción que se imparta a los Cuadros es de capital importancia y tiene por objeto desarrollar sus aptitudes para el mando, capacitándolos como instructores de las pequeñas Unidades, Comprende:
 - a).- La instrucción de los Oficiales.
 - b).- La instrucción de las Clases, y

c).- La instrucción de los Especialistas.

a) La instrucción de los Oficiales

17.- El Comandante del Regimiento es responsable de la instrucción en general; dirigirá personalmente la de sus Oficiales para darse cabal cuenta de la aptitud y verdadero valer de cada uno de ellos, conocimiento que le dará la oportunidad de saber emplearlos con eficacia.

La instrucción de los Oficiales entraña en sí, el más amplio conocimiento del Arte y Ciencias Militares, y el mejoramiento constante de su saber en todo lo que se relaciones con la guerra.

- 18.- Los Oficiales deberán poseer un profundo conocimiento de los Reglamentos de su Arma, a fin de conseguir uniformidad en la enseñanza, acostumbrándose a desarrollar su iniciativa en soluciones atrevidas, pero atinadas, creándose así el hábito de mando y sentido de responsabilidad.
- 19.- Deberá ejercitárseles constantemente en la práctica de campaña y de una equitación vigorosa y audaz, así como en los deportes y en el manejo de las armas. Estudiarán todo lo que sea de interés general para su Arma, compenetrándose bien de las exigencias y modalidades de la guerra moderna, en su aplicación más adecuada en nuestro medio.

No descuidarán por ningún motivo y por todos los medios a su alcance, el ampliar su cultura general, teniendo obligación de estar al corriente de todo lo que al arte y ciencias militares se refiere.

b) La instrucción de las Clases Sargentos

20.-Siendo los Sargentos, por su categoría, los llamados a suplir a los Oficiales en sus funciones, durante el combate, deberán poseer una instrucción sólida, con el fin de poder cumplir con tan elevada misión.

Cada unidad constituida conservará, en cuanto sea posible, su autonomía, y será preciso que todas las Clases, cualquiera que sea su grado, tengan una parte de responsabilidad, correspondiente a la autoridad que se les concede.

- 21.- La instrucción de los Sargentos debe ser constantemente perfeccionada; el poseerla será el principal ascendiente que puedan tener sobre sus subordinados.
- 22.- Los Sargentos deberán estar en condiciones de saber enseñar todo lo concerniente a las escuelas, desde la individual hasta la Sección inclusive, a pie y a caballo, el Servicio de la Caballería en Campaña y demás Reglamento del Arma en lo que les concierne a fin de puedan conducir su tropa y reemplazar, en caso necesario a sus superiores inmediatos; sabrán practicar un reconocimiento, hacer un croquis, mandar un pequeño puesto y dirigir el fuego de sus Unidades.
- 23.- Se deberá poner especial empeño en que los Sargentos estén lo más pronto posible aptos para desempeñar un papel de instructores.

24.- Se ejercitarán en la equitación en los deportes y en toda actividad de cultura física, los Jefes estimularán esta dedicación que tanto eleva la moral y sangre fría de la tropa.

Cabos.

- 25.- Los Cabos conocerán sus funciones en las Escuadras, Pelotón y Escuadrón, y enseñaran todo lo concerniente a la escuela individual; sabrán mandar su Escuadra en los ejercicios de aplicación; procurarán distinguirse en la equitación, manejo de granadas, etc.
- 26.- La instrucción teórica de los Cabos deberá comprender, además, todos los detalles relativos a las diversas funciones de su grado, en el servicio de Cuartel en el de Guarnición y Campaña.
- 27.- Se les impartirán nociones de Higiene, Hipología e Hipiátrica lectura de cartas, protección contra los gases, defensa y ataque contra vehículos blindados, defensa antiaérea, y todas las materias cuyo conocimiento sea necesario a su grado.
 - c) La Instrucción de los Especialistas.
- 28.- La instrucción de los especialistas, tales como los pertenecientes a la Sección Sanitaria, Grupo de Transmisiones, etc., comprende todo lo que se relaciona al estudio y aplicación constante de los materiales que emplean en su servicio especial.
- El hábil manejo del material de que están dotados en las diversas situaciones de las tropas, será la finalidad de su instrucción.
- El Jefe del Cuerpo tendrá presente a estos elementos de su Unidad, vigilando su constante estudio y práctica.

ARTICULO 5/o.

Lineamientos de Educación Moral.

- 29.- Las fuerzas morales constituyen los más poderosos factores del éxito, vivifican el empleo de los medios materiales, inspiran todas las decisiones del Jefe y presiden todos los actos de la tropa. El Honor y el Patriotismo producen los más nobles entusiasmos; el espíritu de sacrificio y la voluntad de vencer, asegurar el éxito; la disciplina y la solidaridad, garantizan la acción del mando y la convergencia de los esfuerzos.
- 30.- El Oficial es el educador y conductos del soldado, Lo será sólo si posee nobles ideales, severa moral y profundos conocimientos militares y generales.
- 31.- Tanto el Jefe como el Oficial están obligados a exaltar el patriotismo de sus subordinados y el sentimiento del deber militar; a inspirarles confianza y hacerles comprender la necesidad de la disciplina, que es el objeto de la educación moral.

Uno de los medios para desarrollar el sentimiento del patriotismo, el espíritu de sacrificio y el cumplimiento del deber, es el de dar conferencia sobre hechos notorios de nuestra historia, de episodios heroicos de nuestras guerras y hacer relación de los acontecimientos meritorios de la historia del cuerpo.

- 32.- Los Jefes y Oficiales que se destaquen por su facilidad de expresión, serán designados para que antes de la protesta de Estandarte, bien cuando los reclutas se incorporen a las filas, durante las fiestas patrias o en los días conmemorativos de hechos guerreros del Ejército, para que organicen ceremonias en cuyos programas formen parte principal, conferencias o lecturas de crónicas que exalten el patriotismo del soldado, usando en ellas un lenguaje simple, expresivo y susceptible de llegar al corazón de la tropa.
- 33.- El superior tendrá siempre presente que el respecto a la disciplina más consolidada, es la que se deriva del afecto y de la confianza, y no la impuesta por el temor, sin que entrañe debilidad de carácter o falta de energía en el mando.

No hay que asociar el concepto de disciplina al temor, despotismo, órdenes a gritos, maneras brutales, etc.

- 34.- El respecto a los derechos del subalterno y a la dignidad del hombre, genera la cooperación colectiva en los momentos de prueba.
- 35.- La pronta obediencia a las órdenes de los Jefes, la observancia inteligente y rigurosa de los Reglamentos y el empeño de todas las energías en beneficio del servicio, constituyen las mejores manifestaciones de la perfecta disciplina.
- 36.- Cualquiera que sean las circunstancias, el papel principal del Jefe consiste en velar porque las reglas establecidas sean integralmente aplicadas. Los hábitos de asiduidad, prontitud y exactitud, así como la corrección de todos los actos, el amor al orden y la obediencia deben ser impuestos al Soldado desde su incorporación, para que llegando a ser parte integrante de su vida, sepa aprovecharlos en defensa de la Patria y para el bienestar colectivo en la vida civil.
- 37.- El valor moral del Cuerpo, es obra de su Comandante, su actuación juiciosa y educativa en todos los actos del servicio hacen hacer en el espíritu de cuerpo o amor a la corporación, expresión principal del valor moral de la tropa, Auxilian al Comandante del Cuerpo en su papel educador, todos los Jefes y Oficiales de la Unidad.

ARTICULO 6/o.

Lineamientos de educación física.

38.- La educación física tiene por objeto desarrollar las aptitudes físicas del soldado; aunar en él la fuerza agilidad y elasticidad y, por último, desarrollar sus cualidades particulares necesarias al empleo de las diversas Armas.

Este fin se alcanza sometiendo al soldado a un entrenamiento físico que tiende a hacer del hombre un combatiente resistente para la fatiga, habilidad, enérgico y experimentando.

El entrenamiento comprende en su conjunto las lecciones de educación física que se pueden concretar a las sesiones siguientes: marchas, carreras, saltos, transportes de cargas, lanzamiento de pesos, ataque, defensa y natación.

Los principios generales para el entrenamiento del soldado y la organización de sus programas, son tratados en el reglamento particular de Educación Física.

- 39.- El Soldado de Caballería debe ser sometido a un entrenamiento especial de gimnasia ecuestre, al iniciarse su instrucción a caballo, siguiendo los métodos que para tal caso están establecidos en el propio reglamento.
- 40.- El entrenamiento físico constituye una de las partes más delicadas de la instrucción porque si no se apega estrictamente a la metódica progresión que indica el Reglamento relativo resulta defectuoso y aun peligroso para la salud del soldado.

TITULO SEGUNDO.

NOCIONES PRELIMINARES.

CAPITULO UNICO.

Definiciones.-Símbolos y Abreviaturas. Medios de Mando.

ARTICULO 1/o.

Definiciones.

41.- Los términos militares tienen significado preciso, con el cual deben ser empleados en el lenguaje militar.

Α

AGENTE DE TRANSMISION.-Individuo encargado de conducir o transmitir una orden o instructivo.

AIRE.-Las diferentes velocidades de la marcha a caballo, denominadas: paso, trote y galope.

ALARGAMIENTO.-Aumento en las distancias reglamentarias entre los hombres o las fracciones, que se producen con motivo de la marcha.

ALINEAMIENTO.-Formación rectilínea de las tropas o sus elementos con el mismo frente.

В

BAYONETA.-Arma blanca terminada en punta, cualquiera que sea su forma, y que se coloca en el extremo del mosquetón.

С

COLUMNA.-Disposición de una tropa, cuyos hombres o Unidades se colocan cubriéndose, paralela y sucesivamente, unos detrás de otros; y en general, es la colocación de elementos unos atrás de los otros, cualesquiera que sean sus distancias e intervalos.

COMANDO.-Conjunto de personal orgánico, colaborador inmediato del mando de las pequeñas Unidades.

CONVERSIÓN.-Marcha circular que ejecuta una tropa formada en fila o filas, sin perder su alineamiento y sirviendo de eje uno de sus costados.

COSTADO.-Extremidad derecha o izquierda de una tropa o de una posición.

COSTADO SALIENTE.-El opuesto al eje de conversión.

CUBRIRSE.-Acción de adelante hacia atrás con el mismo frente y sobre el mismo eje, los hombres, Unidades o elementos de una tropa.

D.

DESPLIEGUE.-Movimiento por el cual se pasa de una formación en columna a la de línea, o de cualquiera de estas a la de combate.

DISTANCIA.-Espacio comprendido entre los hombres, Unidades o elementos de una tropa en el sentido de la profundidad.

E.

EJE.-El costado que sirve de centro en la conversión. Puede ser fijo o móvil.

EJERCICIOS.-Instrucción práctica de las tropas dada conforme a los Reglamentos.

ESCUADRON.-Unidad táctica constitutiva del Regimiento, integrado por: Mando, Grupo de Comando y tres Secciones.

EVOLUCION.-Acto que ejecuta una tropa al cambiar de formación.

F.

FILA.-Formación constituida por hombres colocados uno al lado de otros y alineados. También se denomina "línea en una fila".

FLANCO.-Movimiento individual o colectivo para cambiar de frente hacia unos de sus costados; en general el espacio que se extiende a derecha o izquierda de un individuo, de una tropa o posición.

FORMACIÓN.-Colocación ordenada de una tropa.

FRACCION.-Grupo de individuos que no constituyen una Unidad orgánica.

FRENTE.-Espacio que se extiende delante de una tropa formada o de una posición, y al tratarse de ellas mismas, el que ocupa de uno a otro costado.

G.

GUIA.-El Comandante de una tropa que evoluciona o el designado para ocupar su lugar, marcha al frente de la Unidad, de la dirección y el aire.

HILERA.-Formación de dos o más hombres, unos detrás de otros, cubriéndose. También se le denomina "columna por uno".

El hombre de primera fila se llama "cabeza de hilera". En las formaciones en dos o tres filas, se llama "hilera hueca" cuando falta el hombre de la segunda o tercera fila.

I

INTERVALO.-Espacio comprendido entre los hombres, Unidades o elementos de una tropa, en el sentido de frente.

L.

LINEA.-Formación de una o más filas, una inmediatamente detrás de la otra; en general, el dispositivo cuyos elementos están unos al lado de los otros, cualesquiera que sean sus formaciones y sus intervalos.

M

MANDO.-Autoridad que radica en el Jefe de una Unidad, es el único e indivisible.

MOVIMIENTO.-Acto que ejecuta una tropa, individual o colectivamente, para cambiar de posición o formación.

0

10

ORDEN.-Mando de un superior jerárquico o de una autoridad, relativo a la ejecución de un acto del servicio militar. Puede ser verbal o escrita.

Ρ

PELOTÓN.-Unidad elemental de instrucción y mínima de combate.

PROFUNDIDAD.-Espacio comprendido entre el primero y último elemento de cualquier formación o dispositivo, contando de cabeza a cola.

PUNTOS DE DIRECCION.-Objetos o accidentes del terreno que sirven para conservar la dirección de la mancha.

R

REGIMIENTO.-Unidad táctica y administrativa integrada por: Mando, Grupo de Comando, tres Escuadrones maniobreros, un Escuadrón de Armas de Acompañamientos y Servicios.

REUNION.- Es la concentración regular de los elementos dispersos de una tropa detrás de su Comandante. La reunión tiene por objeto hacer tomar a la tropa, sin evolución previa, una formación regular.

RUPTURA.-El paso de una formación desplegada a otra en columna o de una columna a otra de menos frente.

S

SECCIÓN.-Unidad mínima de maniobra integrada formando Mando, Grupo de Comando y tres pelotones de combate.

Т

TIEMPOS.-Las partes en que se descompone un movimiento para su enseñanza.

U

UNIDAD GUIADA.-Aquella por la cual las demás Unidades regulan su marcha o se alinean.

UNIDAD ORGÁNICA.-Es aquella que reúne todos los elementos necesarios para cumplir su cometido.

٧

VOZ DE ADVERTENCIA.-La que sirve para llamar la atención de la tropa o para designar la Unidad o Unidades que deban ejecutar un movimiento.

VOZ EJECUTIVA.-La que determina el instante en que debe ejecutarse lo mandado.

VOZ PREVENTIVA.-La que indica el movimiento que se va a ejecutar.

ARTÍCULO 2/o.

Símbolos y Abreviaturas.

42.-Los símbolos y abreviaturas que se indican en la gráfica, se emplean en todos los esquemas que figuran en el presente reglamento, para su mejor comprensión.

Símbolos Significado Abreviaturas

General Brigadier Gral. Brig.

PERSONAL

Jefes

Generales

F	Coronel	Cor.
	Teniente Coronel	Tte. Cor.
	Mayor	Myr.
	⊣Mayor Médico Cirujano	Myr. M.C.
v	Mayor Médico Veterinario	Myr. M.V.

Oficiales

	Capitán 1/o.	Cap. 1/o.
	Capitán 1/o. Ayudante.	Cap. 1/o. Ayte.
	Capitán 1/o. Armas de Acompañamiento	Cap. 1/o. Ar. Ac.
	Capitán 2/o.	Cap. 2/o.
S	Capitán 2/o. Secretario.	Cap. 2/o. Srio.
(D.F)	Capitán 2/o. Depositario y Formalista	Cap. 2/o. D. y F.
±	Teniente.	Tte.
•••	Teniente de Ametralladoras.	Tte. Am.
‡	Teniente de Morteros.	Tte. M.
#	Teniente Subayudante.	Tte. Sub-ay.
#	Teniente Radio Operador.	Tte. R.O.
	Teniente Enfermero.	Tte. Enfro.
#		



Tropa.





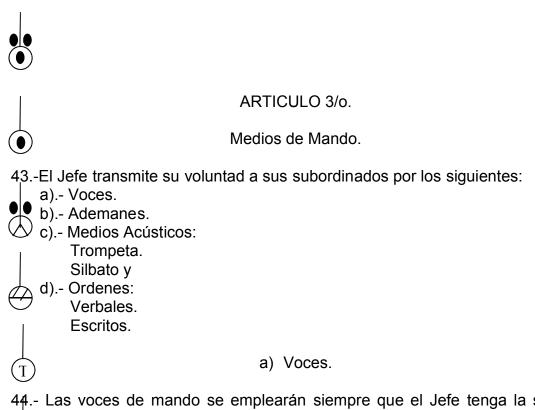






	Sgto. 1/o.
Sargento 1/o.	Sgto. 1/o.Am.
	Sgto. 1/o. M.
Sargento 1/o. de Ametralladoras.	Sgto. 1/o. Arm.
	Sgto. 1/o. Tro.
Sargento 1/o. de Morteros.	Sgto. 1/o. O.Y.
	Sgto. 2/o.
Sargento 1/o. Armero.	Sgto. 2/o. Cte. Ptn.
Sargento 1/o. Talabartero.	Sgto. 2/o. J. Pz.
	Sgto. 2/o. J.Pz. M.
Sargento 1/o. Operador de Primera.	Sgto. 2/o. de Bda.
	Sgto. 2/o. Esc.
Sargento 2/o.	Sgto. 2/o. O. 2.
	Cabo Cmte. F. A.
Sargento 2/o. Cmte. de Pelotón.	Cabo Cte. Lap.
Sargento 2/o. Jefe de Pieza de	Cabo Am.
(Ametralladoras)	Cabo M.
	Cabo T.
(Mortero)	Cab. Tro.
	Cabo Hr.
Sargento 2/o. de Banda.	Cabo Ay. R.O.
	Cabo Enfro.
Sargento 2/o. Escribiente.	Cabo Cond.
	Cabo Esc.
	Sargento 1/o. de Ametralladoras. Sargento 1/o. de Morteros. Sargento 1/o. Armero. Sargento 1/o. Talabartero. Sargento 1/o. Operador de Primera. Sargento 2/o. Sargento 2/o. Cmte. de Pelotón. Sargento 2/o. Jefe de Pieza de (Ametralladoras) Sargento 2/o. Jefe de Pieza (Mortero) Sargento 2/o. de Banda.

(N



44.- Las voces de mando se emplearán siempre que el Jefe tenga la seguridad de hacerse oír de la totalidad de su tropa y desee una ejecución rápida y simultánea de lo ordenado.

45.-Las voces de mando se dividen en de "advertencia", "preventiva" y "ejecutiva"; la primera tiene por objeto llamar la atención de la tropa, la segunda prevenirle el movimiento que se va a ejecutar, y la última indicarle el instante preciso en que se debe efectuar el movimiento.

La voz de advertencia, será la de ¡ATENCION!, y solamente en los casos en que se desee que alguna Unidad, dentro de varias de las que se encuentren reunidas, efectúe un movimiento independientemente, o bien cuando se designe Unidad de base o de dirección, la Unidad que se señale, se le llamará por su denominación orgánica, substituyendo ésta de la ¡ATENCION!

Durante una misma sesión de instrucción, una vez que se ha logrado retener la atención de la tropa, deberá restringirse el uso de la voz de "advertencia", a fin de evitar su constante repetición.

La voz preventiva que indica el movimiento por ejecutar, debe ser lenta y de la mayor claridad posible. A caballo, la pronunciación de la primera sílaba deberá prolongarse.

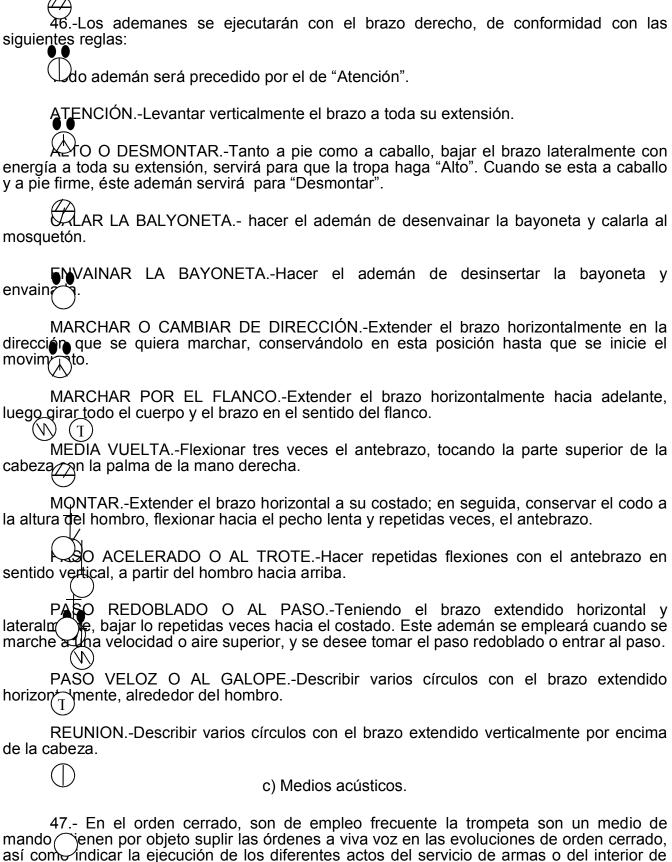
a ejecutiva, que señala el momento preciso para la iniciación del movimiento, debe ser breve y enérgica, teniendo especial cuidado el Comandante, en dejar un espacio razonable entre las voces "preventiva" y "ejecutiva", a fin de que el Soldado tenga tiempo de preparar a su caballo.

pvariablemente la voz ejecutiva será la palabra "YA".

En la escuela individual, cuando el movimiento por ejecutar se deba descomponerse en "tiempos", para su enseñanza, a la voz de advertencia seguirá la de "por tiempos" efectuandose el tiempo UNO a la voz ejecutiva, y los restantes, a la de DOS, TRES, SUCESWAMENTE; cuando se haya comprendido el movimiento, se hará a la voz ejecutiva.

b) Ademanes y su significado.





así como indicar la ejecución de los diferentes actos del servicio de armas o del interior de los cuerpos de tropa.

Todo toque preventivo deberá ir precedido por el de "ATENCIÓN"

Toques de trompeta y su aplicación.



48.- Los Teques de trompeta son un medio de mando y tienen por objeto suplir las órdenes a viva voz en las evoluciones de orden cerrado, así como indicar la ejecución de los diferentes actos del servicio de armas o del interior de los cuerpos de tropa.

Todo toque preventivo deberá ir precedido por el de "ATENCIÓN".

Para que la tropa ejecute el movimiento ordenado, después del toque preventivo se dará un punto "AGUDO".

En las evoluciones del Regimiento, todo toque dirigido en particular a una de las Unidades subordinadas, deberá ir precedido de la contraseña de la misma.

Α

ATENCIÓN.- Precederá a cualquier toque para que se atienda a lo que se va a ordenar. Servirá, además, para que la banda suspenda cualquier toque. En toques dados por toda la banda, se suprimirá éste.

ALARMA.- Servirá para que los militares ocurran con prontitud a tomar las armas o presentarse ante la autoridad militar correspondiente.

AL HOMBRO.- A pie firme se empleará para poner el arma en la posición indicada; marchando, solo se empleara para llevar el arma al hombro, cuando se tenga suspendida o embrazada.

AL PASO.- Se emplearán los dos primeros compases de la "marcha Dragona", y servirán para tomar este aire.

ALINEARSE.- Se empleara el primer compás del numero tres de "Diana", y servirá como preventivo para que el Regimiento se alinee por el centro; seguido del de "derecha" o "izquierda", servirá para alinearse a uno u otro costado, respectivamente; seguido del de "Bandera", se empleará para alinearse con el ESTANDARTE.

ALTO.- Servirá para que la tropa se detenga.

ASAMBLEA.- Servirá para que una tropa que deba formar, tome las armas, y también para dar el segundo toque de toda marcha o cualquiera otra función del servicio.

A LA GRANADERA.- Se empleará el primer compás de "Ensillar", y servirá para llevar el arma a esta posición.

В

BANDERA.- Se usara para hacer los Honores a la ENSEÑA PATRIA.

BANDO.- Se usara para publicar órdenes o providencias que el comandante de la guarnición dispusiere hacer con solemnidad.

С

CAMBIAR DEL HOMBRO.- Se empleará el primer compás de "Asamblea", y servirá para cambiar indiferentemente el arma de uno a otro hombro.

CALAR LA BAYONETA.- Se empleará para desenvainar la bayoneta e insertarla en el mosquetón.

COLUMNA.- Servirá para que la tropa tome esta formación.

D

DERECHA.- Indicará que la cabeza cambie de dirección, si las tropas estuvieran marchando; a pie firme, para dar flanco hacia ese lado.

DESCANSAR.- Se usará para llevar el arma a la posición indicada. DESCANSO.- Servirá para que la tropa tome esta posición.

DESENSILLAR.- Servirá para efectuar este acto, además, para "desempastar".

DESMONTAR. - Se empleará para ejecutársete movimiento.

Ε

EMBRAZAR.- Se empleará para pone el arma en esta posición.

ENSILLAR.- Se empleara para efectuársete acto, y además, para "embastar".

ENTRADA DE BANDA.- Servirá para que la banda repita el toque dado por el trompeta de órdenes, agregando un "Punto agudo" cuando tenga que romper la marcha alguna Unidad o fracción.

ENVAINAR.- Se usará para desinsertar la bayoneta del mosquetón y envainarla.

ESCUADRONES.- Seguido de uno, dos, tres, o cuatro puntos servirá como contraseña para los primero, segundo, y tercer escuadrones o escuadrón de Armas de Acompañamiento, respectivamente; servirá, además, para que cualquiera de estos forme en el lugar que se designe.

F

FAJINA.- Servirá para que las unidades disloquen la formación y se retiren a sus respectivos alojamientos.

FIRMES.- Se empleará los tres rimeros compases del numero cinco de "Diana" y servirá como toque preventivo para que la tropa adopte la posición fundamental.

FLANCOS.- Marchando y seguido del de "derecha" o "izquierda", indicara que la tropa debe continuar la marcha simultáneamente al flanco que se le ordene.

G

GALOPE.- Servirá para que se tome este aíre.

IZQUIERDA.- Indicará que la cabeza cambie de dirección si la tropa estuviere marchando; a pie firme, girar hacia ese flanco.

L

LÍNEA.- Se usará para que la tropa que estuviere en otra formación entre en línea.

LL

LLAMADA DE HONOR.- Se usará para hacer honores.

LLAMADA DE TROPA.- Se dará para que la tropa forme sin armas en sus alojamientos.

M

MARCHA DE HONOR.- Se empleará para hacer honores a quien corresponda.

MEDIA VUELTA.- Servirá para que una tropa a pie firme o marchando, ejecute este movimiento.

MONTAR.- Se empleará para ejecutar este movimiento.

0

ORDEN.- Servirá para que acudan los encargados de recibirla, al lugar donde se indique.

Ρ

PASO ACELERADO.- Servirá para que la tropa marche a esta cadencia.

PASO REDOBLADO.- Los dos primeros compases se emplearán como preventivo para romper la marcha a este paso. Marchando, servirá para tomar este paso cuando se lleve otra cadencia, o bien, cuando se este marcando el paso.

PASO VELOZ.- Servirá para que la tropa marche al compás de este paso.

PRESENTAR.- Se usará para poner el arma en esta posición. La tropa sin armas, adoptara la posición de "saludar". A caballo, servirá para que la tropa ponga el arma "en guardia".

R

REUNIÓN.- Se usará para conducir el ESTANDARTE del Regimiento, del local donde esta depositado, a encuadrarlo o viceversa. Servirá también, para que la tropa forme con armas en el lugar designado precedido del de "llamada de tropa", servirá de tercer toque para toda marcha o revista.

SECCIONES.- Precedido del toque de "Línea", servirá para adoptar determinadas formaciones en las escuelas superiores.

Т

TROTE.- se empleara para que se tome este aire.

TOQUES DE CUARTEL

AGUA. DIANA. FORRAJE. INSTRUCCIÓN.

LIMPIA. LISTA.

LLAMADA DE ACADEMIAS.

LLAMADA DE BANDA. LLAMADA DE CLASES. LLAMADA DE MUSICOS. LLAMADA DE OFICIALES.

PARTE. RANCHO. SILENCIO.

VISITA DE MEDICO.

VISITA DE VETERINARIO.

Combinación de toques para la evolución de orden cerrado.

Para hacer alto por cualquiera de los flancos. Alto y derecha o izquierda.

Para hacer alto con frente a retaguardia.

Alto y media vuelta.

Para continuar la marcha con frente a retaguardia. Media vuelta.

Para formar la "Línea de Secciones por tres. Línea y secciones.

Para formar la "Columna de Escuadrones. Columna y escuadrones.

Si esta formación se integra sobre el 2°. Y 3° Escuadrones, previamente se tocará, "escuadrones" y dos o tres puntos según proceda.

Para formar la "Columna por dos o por tres". Columna y dos o tres puntos.

Si esta formación se integra sobre el 2º. o 3º Escuadrones, previamente se tocará, la seña Respectiva.

Para formar en el Escuadrón la Línea de secciones por tres para Línea-secciones y dos compases de la marcha de honor.

Desfilar.

Para integrar en el Regimiento la "Línea-secciones por tres, en orden de revista". Línea-secciones y los cuatro primeros compases de reunión.

Para integrar la "Columna de Escuadrones en orden formación de desfile.

Columna Escuadrones, dos compases de marcha de Honor.

Empleo del silbato.

49.- El silbato sustituye a las voces de mando; se empleará de preferencia durante los ejercicios de combate y servicio en campaña, en el orden cerrado solo servirá para instruir a la tropa familiarizándola con su empleo.

ATENCIÓN.- Un silbido largo natural, cualquiera que sea la situación en que se encuentre la tropa, indicará ¡ATENCIÓN! "servirá como advertencia", precediendo a cualquier otro silbido; teniendo especial cuidado en dejar un espacio razonable entre este y el siguiente.

ALTO O DESMONTAR.- Tanto a pie como a caballo, Un silbido largo y un "punto", servirán para que la tropa haga "alto"; a caballo y a pie firme, para "desmontar".

MEDIA VUELTA O MEDIA VUELTA INDIVIDUAL.- Un silbido largo, uno corto y otro largo, servirán para ejecutar la "media vuelta"; a caballo, la "media vuelta individual".

MONTAR.- Dos silbidos largos servirán para "montar".

PASO ACELERADO O AL TROTE.- Dos silbidos cortos, servirán para marchar con "paso acelerado"; si se va a caballo para tomar el "trote".

PASO REDOBLADO O AL PASO.- Un silbido corto, servirá para marchar con "paso redoblado"; a caballo para "tomar el paso".

PASO VELOZ O AL GALOPE.- Tres silbidos cortos, servirán para marchar con "paso veloz"; a caballo, para tomar el "galope".

D) Ordenes.

50.- Cuando el comandante del regimiento lo estime conveniente, las directivas o instrucciones que deban servir de base para impartir la instrucción de "orden cerrado", podrá darlas por medio de órdenes verbales o escritas, las que trasmitirá por medio de oficiales o clases, según el caso.

TÍTULO TERCERO

Instrucción individual

CAPÍTULO ÚNICO

ESCUELA DEL SOLDADO

Articulo 1º.

Generalidades

51.- La Escuela Individual del Soldado de Caballería, constituye la base fundamental de la eficiencia de esta arma.

Sus principales fines, son:

Formar combatientes aptos para las misiones a caballo y para la lucha a pie, de acuerdo con la concepción moderna, que considera, como principal, este método de acción para la caballería.

Iniciar la educación del hombre que llega a las filas, en lo que se refiere al espíritu de obediencia, inculcándole el habito de ejecutar rápida, precisa, enérgica y automáticamente, los ejercicios que forman la escuela Individual, habito que más tarde, unido al sentimiento de la cohesión que se desarrolla en la Escuela del Pelotón y subsecuentes, contribuye a formar la disciplina de la tropa, que es de trascendental importancia en la guerra.

- 52.- En principio, no se cambiarán los instructores que impartan la Escuela Individual a los diferentes grupos que, por regla general, no excederán de nueve hombres, procurándose que estos se formen con individuos de la misma capacidad y aptitud; apenas se manifiesten estas, se formarán grupos a parte, con los que se demuestre torpeza, falta de comprensión, etc., designándoseles a los instructores más expertos.
- 53.- El instructor ejecutará por si mismo, y con lentitud, los movimientos que va a enseñar, explicando con gran claridad, pero en breves palabras y uniendo la acción a la exposición.

Los soldados ejecutarán por tiempos los movimientos explicados, rectificándoles su posición el instructor, hombre por hombre.

Las correcciones se harán en tono de mando pero sin brusquedad, no tocando a los soldados, sino en casos de absoluta necesidad, y evitando tenerlos demasiado tiempo en la repetición del mismo ejercicio, para no cansar su atención.

- 54.- Después de haber dado la voz preventiva de un movimiento, o haber ejecutado una parte del mismo, se requiera deshacerlo se mandará simplemente "FIRMES", a cuya voz los soldados volverán a su posición inicial.
- 55.- Los reclutas serán formados en una o dos filas, estaturados de derecha a izquierda y separados por intervalos convenientes, de manera que estos permitan que los instructores vigilen los ejercicios y los reclutas tengan libertad en sus movimientos.
- 56.- Después de las primeras sesiones de instrucción, y una vez que los reclutas hayan comprendido el mecanismo señalado en el inciso anterior, el instructor los formara a la voz de:

A FORMAR A TANTOS PASOS DE INTERVALO...

YA.

Con objeto de romper esta formación se mandará:

ROMPER LA FORMACIÓN...

YΑ

57.- Los ejercicios gimnásticos que se impartirán, conforme al reglamento de Educación Física, se alternarán con los de manejo de armas, durante el periodo de la instrucción individual a pie.

Articulo 2º.

Instrucción a pie.

a) Ejercicios sin armas.

58.- Posición fundamental (Figs. 1 y 2). Para que el soldado tome esta posición se mandará.

FIRMES...

YA.

A la voz ejecutiva el soldado adoptara la siguiente posición:

GRAFICO...(Figs. 1 y 2).

- los talones unidos y en una misma línea.
- las puntas de los pies igualmente abiertas, formando un ángulo menor al recto: (aproximadamente 60 grados).
 - las piernas en tensión.
 - el cuerpo erguido.
 - los hombros a la misma altura.
 - los brazos caídos con naturalidad.
- las manos extendidas sin forzarlas, con la palma vuelta hacia dentro y los dedos unidos tocando con el índice la costura del pantalón;
 - la cabeza levantada con naturalidad.
 - la barba recogida y la vista al frente.

59.- POSICIÓN DE DESCANSO (fig. 3)

Para dar descanso al soldado se mandará:

EN DESCANSO...

YA.

A la voz ejecutiva, se separará con rapidez, lateralmente, el pie izquierdo en la misma línea, a una distancia aproximada de 40 centímetros de talón a talón.

- las manos se unirán al frente, quedando la izquierda sobre la derecha, extendiendo los brazos con naturalidad.

GRAFICO...(fig. 3)

- el peso del cuerpo quedará repartido sobre ambas piernas.
- 60.- Cuando se desee dar mayor libertad en el descanso al soldado, se mandará:

DESCANSO A DISCRECIÓN...

YA.

A la voz ejecutiva, se procederá como se expresa en el inciso anterior, en el concepto de que el soldado podrá descomponer la posición;

- hablar en voz baja.
- fumar y moverse, pero sin separarse del lugar que le corresponde en la formación.
- 61.- Para volver de la posición "en descanso" a la "fundamental" se mandará:

FIRMES...

YA.

A la voz ejecutiva, se tomará la posición prescrita en el inciso 58, uniendo con energía el pie izquierdo al derecho.

Cuando se este en "descanso a discreción", a la voz de advertencia se tomará la posición "en descanso", y a la ejecutiva, se procederá como queda indicado.

62.- SALUDO. (fig. 4 al 7).

Para ejecutar el saludo se tomará previamente la "posición fundamental" y se mandará:

SALUDAR...

YA.

(Dos tiempos)

- UNO.- Se llevará rápidamente la mano derecha con los dedos unidos y extendidos hasta que el índice toque el borde de la visera, casco o gorra de cuartel, arriba de la cola de la ceja del mismo lado; el antebrazo y la mano en una misma línea, con la palma vuelta ligeramente hacia abajo y a la izquierda.
 - DOS.- Se bajará la mano rápida y directamente a su costado.

GRAFICO...(fig. 4 al 7)

Cando el soldado haya comprendido el mecanismo del saludo, a la voz ejecutiva efectuara los dos tiempos en un solo movimiento.

El saludo se hace con ademán decidido, levantando la cabeza y mirando a la persona a quien se saluda.

Sin gorra o casco, nunca se hará el saludo.

La gorra de guarnición o el casco, se llevarán sin inclinarse a ninguno de los lados, la de cuartel, inclinada ligeramente a la derecha.

Giros a pie firme

63.- FLANCO DERECHO...

YA.

(Dos tiempos)

- UNO.- Se girará un cuarto de flanco al lado indicado sobre el talón del pie derecho y la punta del izquierdo, quedando la pierna de este lado extendida.
 - DOS.- Se unirá con fuerza el pie izquierdo al derecho.

64.- FLANCO IZQUIERDO

YA.

(Dos tiempos)

- UNO.- Se girará un cuarto de flanco al lado indicado sobre el talón del pie izquierdo y la punta del derecho, quedando la pierna de este lado extendida.
 - DOS.- se unirá con fuerza el pie derecho al izquierdo.

65.- MEDIO FLANCO DERECHO, (o izquierdo)

YA.

El movimiento se ejecutará en la forma y tiempos prescritos para los flancos, pero solo se girará un octavo de círculo.

64.- MEDIA VUELTA

YA.

(Tres tiempos)

- UNO.- Se adelantará con viveza el pie izquierdo a diez o doce centímetros al rente, sentándolo con fuerza en tierra.
- DOS.- se girará medo círculo a la derecha sobre el talón del pie derecho y la punta del izquierdo; el peso del cuerpo cargado sobre el pie derecho, la pierna izquierda permanecerá extendida.
 - TRES.- Se unirá con fuerza el pie izquierdo al derecho.

Para la ejecución de los giros el instructor, procurará evitar que los reclutas oscilen los brazos durante el ejercicio, enseñándoles a mantener el dedo índice tocando la costura del pantalón.

Marchas.

67.- PASO REDOBLADO.- Las tropas se desplazan normalmente al "paso redoblado"; su longitud es de setenta centímetros y la velocidad de ciento veinte pasos por minuto.

Para ejecutarlo se mandará:

PASO REDOBLADO...

YA.

A la voz preventiva, el soldado cargará sin brusquedad el peso del cuerpo sobre la pierna derecha, flexionando ligeramente la izquierda e inclinando un poco el cuerpo hacia delante.

A la ejecutiva, se llevará el pie izquierdo al frente con la punta ligeramente hacia fuera y se sentará a la distancia indicada; simultáneamente se levantará el talón del pie derecho cargando el peso del cuerpo sobre la pierna izquierda; en seguida, se llevará el pie derecho hacia delante en la misma forma en que se hizo con el pie izquierdo, continuando este procedimiento con la velocidad y longitud expresadas.

El instructor, en principio, acostumbrar a los soldados a dar algunos pasos de la longitud reglamentada, ordenando la ejecución de tres, cinco, once, etc., pasos al frente, a fin de grabar en ellos en forma progresiva, la cadencia del paso redoblado.

Desde los primeros ejercicios de marcha, el instructor acostumbrará a los reclutas, a elegir un punto de dirección para su marcha de frente, no exigiendo a los soldados alineamiento, pues adquirida la costumbre de dar pasos de la misma longitud, el alineamiento vendrá como consecuencia inmediata.

Cuando el instructor crea conveniente marcar la cadencia del paso, utilizará las voces de UNO para sentar el pie izquierdo en tierra, y DOS, cuando deba sentarse el derecho.

68.- para la mejor ejecución de las marchas, el instructor tendrá presente las prescripciones siguientes:

Enseñar al soldado a mantener la cabeza erguida y el pecho saliente para favorecer la respiración.

Exigirá que el soldado efectúe el movimiento con marcialidad; evitar golpear el suelo con fuerza; esforzándose en disminuir la amplitud de las oscilaciones del cuerpo y de los brazos, sin inclinar el cuerpo hacia ningún lado; adelantar los hombros ni cruzar las piernas; las manos las llevará extendidas sin forzarlas, con los dedos unidos.

69.- La longitud del paso redoblado puede alargarse o acortarse según las necesidades de la marcha, por medio de las voces:

ALARGAR EL PASO...

YA.

O bien

ACORTAR EL PASO...

YA.

En el primer caso, a la voz ejecutiva el soldado alargara el paso a setenta y cinco centímetros, y en el segundo lo acortará a treinta y cinco; pero en ambos sin variar la cadencia del redoblado.

Estos dos ejercicios se emplearán preferentemente para hacer que las unidades recuperen sus distancias.

70.- Cuando se marcha al paso redoblado o acelerado y se ocasionan detenciones momentáneas, el instructor mandará:

MARCAR EL PASO...

YA.

La voz ejecutiva se dará en el momento de sentar el pie izquierdo en tierra, para que el soldado, dando dos pasos más, siente nuevamente este pie y, uniendo el derecho al izquierdo, detenga la marcha; marcando a continuación la cadencia del paso a que se marche; sacando el pie izquierdo al frente con la punta un poco hacia abajo y la pierna extendida, hasta que el talón de este rebase ligeramente la punta del derecho, levantando alternativamente la punta de este pie.

71.- Para cambiar el paso cuando una unidad lo haya perdido, se mandará:

CAMBIAR EL PASO...

YA.

La voz ejecutiva se mandará en el preciso momento en que el pie izquierdo se siente en tierra, y dándose dos pasos más, se une el izquierdo al derecho e inmediatamente después, se continúa la marcha con este último pie.

72.- PASO ACELERADO.

La longitud del paso acelerado, es igual a la del redoblado, y su velocidad de ciento treinta pasos por minuto; se toma a las voces de:

PASO ACELERADO...

YA.

Si se esta a pie firme, a la voz ejecutiva se romperá la marcha a la velocidad indicada, siguiendo los mismos lineamientos prescritos in el inciso numero 67.

Si se esta marchando, a la voz ejecutiva, se tomará la velocidad indicada.

Se empleará para acelerar la marcha, acortando, por consecuencia, el escurrimiento de una columna.

73.- PASO VELOZ.

La longitud de este paso es de setenta y cinco centímetros y su velocidad de ciento setenta y cinco pasos por minuto. La voz de mando es:

PASO VELOZ...

YA.

Este ejercicio se ordenará normalmente cuando se marche con cualquiera de los pasos anteriormente descritos, y eventualmente cuando se este a pie firme.

En el primer caso, a la voz preventiva, se llevarán las manos empuñadas a la altura del pecho, con las uñas vueltas hacia el cuerpo, los codos hacia atrás y la cabeza levantada. En el segundo caso, simultáneamente se procederá como se dispone para el paso redoblado.

A la ejecutiva, si se esta marchando, se tomará la velocidad indicada; a pie firme, se romperá la marcha.

El instructor prevendrá que, a fin de fatigarse menos en la carrera, se respire únicamente por la nariz, conservando siempre la boca cerrada.

74.- Para tomar nuevamente el paso redoblado o el acelerado, si se marcha a otra cadencia o longitud, así como para reemprender la marcha cuando se marquen uno u otro, se mandará:

PASO REDOBLADO (o acelerado) YA.

Este ejercicio se ordenará normalmente cuando se marche con cualquiera de los pasos anteriormente descritos, y eventualmente cuando se este a pie firme.

A la voz ejecutiva se rompe la marcha a la cadencia ordenada.

75.- PARA HACER ALTO se mandará:

ALTO...

YA.

La voz ejecutiva se dará en el preciso momento en que el pie izquierdo se siente en tierra, para que al darlos pasos más, se detenga la marcha sobre éste, uniéndosele con energía el pie derecho.

Si se esta marcando el paso, el alto se hará empleando las mismas voces y medios.

76.- PASO ATRÁS.

La longitud del paso atrás es de treinta y cinco centímetros y su velocidad igual a la del paso redoblado.

Las voces de mando son:

PASO ATRÁS...

YA.

A la voz preventiva, se procederá como se expresa en el paso redoblado, sin inclinar el cuerpo.

A la ejecutiva, se llevará con viveza el pie izquierdo hacia atrás, sentándolo con energía en tierra, a la distancia prescrita. En igual forma se procederá con el pie derecho, continuando así la marcha.

Solo se ordenará este paso para una distancia que no exceda de cinco metros.

Para hacer alto, se procederá como esta indicado en el inciso 75.

77.- PASO DE COSTADO

La longitud del paso de costado es de veinticinco centímetros y su velocidad de sesenta pasos por minuto

Las voces de mando son:

PASO DE COSTADO A LA DERECHA (o a la izquierda). YA.

A la voz ejecutiva, se llevará el pie derecho (o izquierdo), al costado sobre el que se ordene la marcha, sin flexionar las piernas y sentándolo firmemente a la distancia indicada, uniendo con energía el pie izquierdo (o derecho); continuando este mecanismo.

Solo se ordenará este paso para distancias que no excedan de cinco metros.

Para hacer alto se mandará:

ALTO... YA.

La voz ejecutiva se dará al unirse el pie izquierdo (o derecho) y dándose un paso más se detendrá la marcha.

Giros para marchar

78.- los giros para marchar se distinguen de los giros a pie firme, en que a la voz preventiva se efectúa el primer tiempo en los flancos y medios flancos, y los dos primeros si se trata de la media vuelta.

A la voz ejecutiva, se rompe la marcha con el pie que quedó atrás; invariablemente se harán al "paso redoblado", posteriormente se podrá ordenar cualquier otra cadencia, si así se desea.

Las voces de mando son:

POR FLANCO DERECHO(o izquierdo). YA.

POR MEDIO FLANCO DERECHO (o izquierdo). YA.

POR MEDIA VUELTA. YA.

Giros marchando

79.- Para continuar la marcha por cualquiera de los flancos, se mandará:

FLANCO DERECHO (o izquierdo). YA.

- UNO.- Se dará la voz ejecutiva en el momento de sentar en tierra el pie del lado contrario a donde se va a marchar, y dándose dos pasos más, se sentará nuevamente el mismo pie, dejando el otro con la punta en tierra.
- DOS.- Se girará un cuarto de círculo sobre las puntas de ambos pies hacia el flanco ordenado.
- TRES.- Se continuará la marcha en la nueva dirección, con el pie contrario al flanco al que se giró.

80.- MEDIO FLANCO DERECHO (o izquierdo). YA.

El movimiento se efectuara en la forma y tiempos prescritos para los flancos, pero solo se girará un octavo de circulo.

81.- Para continuar la marcha al frente contrario del que se lleva, se mandará:

MEDIA VUELTA...

YA.

(Tres tiempos)

- UNO.- Se dará en el momento de sentar en tierra el pie izquierdo, dándose dos pasos más y sentando nuevamente este pie, (cruzándolo un poco hacia el derecho).
 - DOS. Se girará sobre la punta de ambos pies hasta dar frente a retaguardia.
 - TRES.- Se continuará la marcha en la nueva dirección, con el pie izquierdo.

Giros para hacer alto.

82.- HACER ALTO POR FLANCO DERECHO, (o izquierdo).

YA.

(Tres tiempos)

UNO y DOS.- iguales al primero y segundo tiempo del inciso numero 79.

TRES.- Se unirá con fuerza al pie que quedo de base, el correspondiente al del flanco al que se giró.

83.- HACER ALTO POR MEDIA VUELTA.

YA.

(Tres tiempos)

UNO y DOS.- iguales al primero y segundo tiempo del inciso numero 81.

TRES.- Se dará un paso más y se unirá el pie derecho al izquierdo.

b) Ejercicios con armas

84.- Antes de dar al soldado la instrucción del manejo del arma, se le enseñara la nomenclatura exterior del mosquetón con objeto de que pueda comprender las explicaciones que al respecto le de el instructor (Fig. 8); la nomenclatura detallada del arma, se le impartirá de conformidad con el Reglamento General de Tiro.

En el manejo del arma, sólo deberán moverse los brazos y las manos, debiendo el resto del cuerpo permanecer erguido; Queda estrictamente prohibido golpear el arma.

En la ejecución exterior del mosquetón, con objeto de que pueda comprender las explicaciones que al respecto le dé el instructor (Figura 8), la nomenclatura detallada del arma, se le impartirá de conformidad con el Reglamento General de Tiro.

En el manejo del arma, sólo deberán moverse los brazos y las manos, debiendo el resto del cuerpo permanecer erguido, Queda estrictamente prohibido golpear el arma.

En la ejecución de los tiempos de los diferentes movimientos durante el manejo del arma se tomará como velocidad la cadencia del paso redoblado; si se marcha con el acelerado, se observara la de este paso. Cuando se inicie la enseñanza, sólo se procurará que el soldado comprenda el mecanismo sin exigir la cadencia prescrita, ya que ésta se adquiere con la práctica. Al romper la marcha, si se tiene el arma descansada y no se proviene otro movimiento, invariablemente se llevará el arma al hombro derecho, ejecutando los tiempos respectivos durante los tres primeros pasos.

El arma sólo se llevará al hombro izquierdo, para dar descanso a la tropa durante las marchas este movimiento se ordenará únicamente cuando se está con el arma sobre el hombro.

Los soldados que marchen aislados o transiten por oficinas o locales cerrados, casi como la tropa que conduzca prisioneros, invariablemente llevará el arma suspendida del hombro.

El soldado aislado, sólo hará el saludo con el arma descansada, sobre cualquiera de los hombros o suspendido de estos.

Para marchar al Paso veloz, se mandara previamente "embrazar"; al cambiarse de velocidad, se continuará en esta posición hasta que se ordene otro movimiento.

Cuando se marche con el arma en cualquiera posición, excepto "a la granadera", y se mande hacer alto, después de ejecutado éste, se descansará el arma sin orden expresa.

Para efectuar giros, alineamientos, paso de costado, paso atrás y en general, cualquier pequeño desplazamiento, el arma se llevará a la posición de suspender al expirar la voz preventiva, y se descansará tan pronto termine la ejecución de lo ordenado.

Todos los ejercicios que se efectúen partiendo de la posición de "suspender", se harán de manera análoga a los que se prescriban teniendo el arma descansada, y de igual manera, los que desciendan a estas posiciones.

La posición de "enbrazar" servirá como inicial para las revistas de armas; el soldado la adoptará cuando el superior que deba pasarla está frente a él, descansándola una vez terminada su revista.

La posición del arma a la granadera", se empleará normalmente en las marchas a caballo, y en general, en todas aquellas situaciones en que el soldado deba conservar la libertad de sus brazos para ejecutar ciertos movimientos. Siempre que se lleve el arma "a la granadera" el portamosquetón deberá encontrarse al lado izquierdo del arma.

La Posición de "suspender del hombro", se invertirá con la trompetilla hacia abajo, en casos de lluvia, a fin de cubrir el cajón de mecanismos con el brazo.

85.- POSICIÓN CON EL ARMA DESCANSADA.

Para que el soldado tome esta posición, se mandará: FIRMES. YA.

Se tomará la "Posición fundamental" y el arma como se expresa en seguida:

El brazo derecho a toda su extensión, sujetando el alma por el guardamano entre los dedos índice y pulgar, los demás extendidos y juntos; el arma vertical con el guardamonte al frente, la cantonera en tierra a cinco centímetros a la derecha del pie y la punta de ésta alineada con la de los pies.

86.- Para dar descanso al soldado, estando con el arma en la posición Anterior, se mandará: EN DESCANSO. YA.

A la voz ejecutiva, se tomará la posición explicada en el inciso número 59; al mismo tiempo se inclinará el arma frente al cuerpo girándola sobre la punta de la cantonera y quedando el guardamonte a la izquierda, recibiéndola al mismo tiempo con la mano izquierda entre los dedos índice y pulgar.

87.-DESCANSO A DISCRECION.

YA.

Se seguirán los lineamientos expresados en el inciso número 60.

88.-SUSPENDER EL ARMA TENIENDOLA DESCANSADA.

SUSPENDER.

YA.

A esta voz se levantará el arma a cinco centímetros aproximadamente, sin perder la vertical, flexionando ligeramente el brazo.

89.--DESCANSAR EL ARMA TENIENDOLA SUSPENDIDA.

DESCANSAR.

YA.

Se vuelve a la posición con el arma descansada.

90.-EMBRAZAR EL ARMA TENIENDOLA DESCANSADA.

EMBRAZAR.

YA. (Dos tiempos).

UNO.-Se levantará el arma diagonalmente frente al cuerpo, recibiéndola con la mano izquierda a la altura del alza, frente a la tetilla de este lado; el dedo pulgar extendido a lo largo de la caja, los demás dedos, unidos, sujetaran el arma.

DOS.-La mano derecha tomará el arma por la garganta; los codos quedarán unidos al cuerpo; el guardamonte hacia abajo.

91.-DESCANSAR EL ARMA TENIENDOLA EMBRAZADA.

DESCANSAR.

VΔ

(Dos tiempos).

- UNO.-Se tomará el arma con la mano derecha inmediatamente abajo de la abrazadera inferior, quedando el antebrazo paralelo al arma.
- DOS.--La mano derecha llevará el arma a su costado, sentando suavemente la cantonera en tierra, con el guardamonte al frente.
 - 92.-PONER EL ARMA AL, HOMBRO, TENIENDOLA DESCANSADA,

AL HOMBRO.

YA.

(Tres tiempos).

- UNO.-Se elevará verticalmente el arma llevándola frente al hombro, hasta que el puño quede a la altura de los ojos; al mismo tiempo se le da un giro de derecha a izquierda, quedando el guardamente hacia el cuerpo. La mano izquierda tomará el arma por el guardamano abajo del alza.
- DOS.-La mano derecha pasará a tomar el arma por la cantonera, quedando el talón de la misma entre los dedos índice y medio. El brazo y el antebrazo formando escuadra.
- TRES,--La mano izquierda impulsará el arma sobre el hombro volviendo con energía a su costado. El codo derecho se mantendrá unido al cuerpo.
 - 93.-DESCANSAR EL ARMA TENIÉNDOLA AL HOMBRO (Figura 19).

DESCANSAR.

YA.

(Tres tiempos).

- UNO.-Con la mano derecha se pondrá el arma vertical frente al hombro, quedando el brazo a toda su extensión; la mano izquierda pasará a tomarla por el guardamano abajo del alza.
- DOS.-Con la mano derecha se tomará el arma por el guardamano, a la altura de la abrazadera inferior, pasando la mano izquierda con energía a su costado; la mano derecha bajará verticalmente hasta quedar en la posición de "suspender', dándole simultáneamente un giro de manera que el guardamonte quede al frente.

TRES.-Se sentará el arma nuevamente en tierra.

94.-PASAR EL ARMA AL HOMBRO IZQUIERDO TENIÉNDOLA EN EL DERECHO.

CAMBIAR DEL HOMBRO.

YA.

(Tres tiempos).

A la voz preventiva, la mano derecha tomará el arma por la garganta y simultáneamente la izquierda pasará a la cantonera, quedando el talón de ésta entre los dedos índice y medio.

- UNO.-Se pondrá el arma vertical frente al hombro.
- DOS.-Con ambas manos se llevará el arma vertical frente al hombro izquierdo. El brazo y antebrazo de este lado formando escuadra.
- TRES.-Con la mano derecha se impulsará el arma con el hombro, volviendo con energía a su costado. El codo izquierdo se mantendrá unido al cuerpo.
 - 95.-PASAR EL ARMA AL HOMBRO DERECHO TENIENDOLA EN EL IZQUIERDO.

CAMBIAR DEL HOMBRO.

YA.

(Tres tiempos,).

A la voz preventiva, la mano izquierda tomará el arma por la garganta y simultáneamente la derecha pasará a la cantonera, quedando el talón de ésta entre los dedos índice y medio.

- UNO.-Se Pondrá el arma vertical frente al hombro.
- DOS.--Con ambas manos se llevará el arma vertical y frente al hombro derecho. El brazo y antebrazo de este codo formando escuadra.
 - TRES.--Igual al tres del inciso número 92.
- 96.- DESCANSAR EL ARMA TENIÉNDOLA SOBRE EL HOMBRO IZQUIERDO. (Figura 22).

DESCANSAR.

YA.

(Tres tiempos)

- UNO. -Con la mano izquierda se impulsara el arma al frente hasta Ponerla vertical, recibiéndola con la derecha por la garganta.
- DOS,-La mano derecha llevará diagonalmente frente al cuerpo, la izquierda la recibirá por la caja a la altura del calza.
 - TRES.- Igual a los dos tiempos del inciso número 91.
- 97.--EMBRAZAR EL ARMA. TENIÉNDOLA SOBRE' EL HOMBRO DERECHO. (Figuras 17 y 14).

EMBRAZAR.

YA. (Dos tiempos).

AL HOMBRO.

YA. (Dos tiempos).

UNO.-La mano derecha pasará a tomar el arma por la cantonera, quedando el talón de la misma, entre los dedos índice y medio; con ambas manos se llevará el arma vertical frente al hombro. El brazo y el antebrazo formando escuadra.

DOS.-Igual al tercer tiempo del inciso Núm. 92.

98.- EMBRAZAR EL ARMA TENIÉNDOLA SOBRE EL HOMBRO IZQUIERDO. (Figuras 22 y 14)

EMBRAZAR.

YA. (Dos tiempos).

UNO Y DOS.-- Iguales al primero y segundo tiempos del inciso número 96.

99.-PONER EL ARMA AL HOMBRO TENIÉNDOLA EMBRAZADA. (Figuras 17 y 18).

AL HOMBRO

YA. (Dos tiempos).

UNO.-La mano derecha pasará a tomar el arma por la cantonera, quedando el talón de la misma, entre los dedos índice y medio; con ambas manos se llevará el arma vertical frente al hombro. El brazo y el antebrazo formando escuadra.

DOS.-Igual, al tercer tiempo del inciso Núm. 92.

100,-PRESENTAR EL ARMA TENIENDOLA DESCANSADA. (Figuras 24, 25 y 26).

PRESENTAR. (Dos tiempos).

YA.

- UNO.-Se llevará el arma vertical frente a la mitad del cuerpo hasta que la mano derecha quede a la altura de la barba, a quince centímetros aproximadamente de distancia. La mano izquierda la reciba por la caja a la altura del alza, con el pulgar extendido a lo largo de aquélla y los dedos restantes unidos.
- DOS.-La mano derecha recibirá el arma por la garganta, tomándola entre los dedos índice y pulgar con los demás unidos y extendidos, y se bajara con ambas manos hasta que el brazo derecho quede a toda su extensión. Los brazos unidos al cuerpo.

101.-DESCANSAR EL ARMA TENIÉNDOLA PRESENTADA (Figura 24).

DESCANSAR.

YA. (Dos tiempos),

UNO.- Se sostendrá el arma con la mano izquierda, pasando la derecha a tomarla por el guardamano a la altura de la abrazadera inferior.

Fig. Núm. 24 Fig. Núm. 25

DOS.- La mano derecha bajará el arma hasta quedar en la posición de descansar; la izquierda pasara a su costado.

102.- SUSPENDER EL ARMA DEL HOMBRO TENIÉNDOLA DESCANSADA. (Figura 27).

SUSPENDER DEL HOMBRO. YA

A la voz preventiva, se llevará el arma frente al cuerpo, apoyando el talón de la cantonera aproximadamente a treinta centímetros de las puntas de los pies; se descansará la trompetilla en el cuerpo e inclinando éste al frente y con ambas manos, se aflojara el porta-mosquetón lo necesario; a continuación se tomará el porta-mosquetón con la mano izquierda a la altura de la abrazadera inferior y se enderezará el cuerpo.

A la ejecutiva, la mano izquierda levantará el arma introduciéndose el brazo derecho entre el porta-mosquetón y el arma, suspendiéndola del hombro; la mano derecha sujetará el arma tomando el porta-mosquetón a la altura de la tetilla; la izquierda pasara con energía a su costado.

Este movimiento no está sujeto a cadencia.

103.- CAMBIAR EL ARMA DE HOMBRO LLEVÁNDOLA SUSPENDIDA DEL DERECHO,

CAMBIAR DEL HOMBRO. YA.

A la voz ejecutiva, la mano derecha tomará el porta-mosquetón a la altura del hombro, llevando el arma frente al izquierdo, sosteniéndola mientras que, el brazo de este lado se introduce entre el porta-mosquetón y el arma; se suspenderá del hombro sujetándola con la mano izquierda por el porta-mosquetón a la altura de la tetilla; la derecha pasará con energía a su costado. Para volver el arma al hombro derecho, con las mismas voces, se ejecutará un movimiento inverso al descrito.

104. -- DESCANSAR EL ARMA TENIÉNDOLA SUSPENDIDA SOBRE CUALQUIERA DE LOS HOMBROS.

DESCANSAR.

YA.

Fig. Núm. 27

El movimiento se ejecuta a discreción; posteriormente, si es necesario, se dispondrá restirar el porta-mosquetón.

105.-PONER EL ARMA A LA GRANADERA TENIÉNDOLA DESCANSADA, (Figuras 28 y 29).

A LA GRANADERA. YA.

A la voz preventiva, se procederá como se previene para esta voz en el inciso número 102.

A la ejecutiva, con ambas manos se llevará el arma vertical frente al hombro derecho, tomándola con la izquierda por la caja a la -altura del alza, Pasando la derecha a sujetarla por la garganta; a continuación la izquierda apartará el porta-mosquetón. Se introducirá la cabeza entre el porta-mosquetón y el arma, quedando ésta horizontal, descansando sobre el hombro con el guardamonte hacia arriba; se introducirá, igualmente, el brazo derecho, tomando con la mano el arma por la cantonera, llevándola hacia atrás, se ajustará el porta-mosquetón pasando ambas manos a sus costados.

Este ejercicio se hará a discreción.

106.- DESCANSAR EL ARMA TENIENDOLA A LA GRANADERA.

DESCANSAR.

YA.

A la voz ejecutiva, se aflojará el porta-mosquetón. La mano derecha tomara el arma por la cantonera, llevándola hacia adelante, la izquierda sujetara el porta-mosquetón a la altura del hombro del mismo lado, sacando a continuación el brazo derecho y sosteniendo con la mano el arma por la garganta, descansándola sobre el hombro con el guardamonte hacia arriba. Se sacará el arma por arriba de la cabeza hasta ponerla vertical frente al hombro derecho, de donde se descansará.

Como el anterior, este movimiento es discreción

107.-ARMAR EL MOSQUETON CON LA BAYONETA, TENIÉNDOLO DESCANSADO.

CALAR. YA.

A la voz preventiva, se dará al arma un giro de derecha a izquierda sobre la punta de la cantonera, poniéndola diagonalmente y frente al cuerpo; simultáneamente, la mano izquierda desenvainará la bayoneta, tomando ésta por la empuñadura, de modo que las uñas queden hacia atrás llevándola hasta insertar la ranura del pomo en el tetón correspondiente.

A la ejecutiva, se insertará el ojo de la guarnición de la bayoneta en la trompetilla del arma, haciendo presión sobre el pestillo. Se volverá la mano izquierda y el arma a sus posiciones primitivas.

108.-ENVAINAR LA BAYONETA, TENIENDO EL ARMA DESCANSADA.

ENVAINAR.

YA.

A la voz preventiva se dará al arma un giró de derecha a izquierda sobre la punta de la cantonera, poniéndola diagonalmente y frente al cuerpo simultáneamente la mano

izquierda tomará la bayoneta por la empuñadura entre los dedos índice y pulgar; se presionar' el pestillo desinsertándola. La mano izquierda llevará la bayoneta hasta colocar la punta en la boquilla de la vaina.

A la ejecutiva, se envainará la bayoneta, volviendo en seguida la mano izquierda y el arma a .sus posiciones primitivas.

109.-LLEVAR EL ARMA A DISCRECION, PARTIENDO DE CUALQUIER POSICION.

ARMAS A DISCRECION.

YA.

A esta voz el soldado llevará el arma en la forma que más le acomode.

110.- SALUDAR CON EL ARMA DESCANSADA O SUSPENDIDA DE CUALQUIERA DE LOS HOMBROS, O BIEN LLEVÁNDOLA SOBRE ESTOS. (Figuras 30, 31, 32í 33 y 34).

SALUDAR.

YA.

En el Primer caso (con el arma descansada o suspendida de cualquiera de los hombros), se llevara rápidamente la mano derecha (o izquierda) a la tetilla del lado contrario, con los dedos unidos y extendidos; la Palma de la mano vuelta hacia abajo, tocando el cuerpo con el dedo pulgar; el antebrazo quedará horizontal y el codo separado del cuerpo.

En el segundo caso (con el arma sobre cualquiera de los hombros), se procederá como se indica en el párrafo anterior con la diferencia de que el dedo pulgar se apoyará en la cabeza del percutor, quedando la palma de la mano por encima de la garganta del arma.

En ambos casos, una vez ejecutado el saludo, se bajará con energía la mano a su costado Además, se seguirán las prescripciones para el saludo sin armas.

Fig. Núm. 33 Fig. Núm. 34

Manejo del Fusil Ametrallador

111.-Debido a las especiales características de construcción y diferencia de peso entre el Fusil Ametrallador y el Mosquetón, que imposibilitaría al soldado de 1ª. para manipular su arma en igualdad de condiciones que el resto del Pelotón, el manejo del arma que nos ocupa deberá sujetarse a las prescripciones siguientes:

Cuando el Pelotón tome las posiciones "fundamental", "en descanso", o ejecute el "saludo con armas", el soldado de 1ª. Fusilero Ametrallador, las adoptará siguiendo los lineamientos prescritos para el manejo del Mosquetón.

Para suspender el Fusil a Ametrallador y ejecutar todos los movimientos que requieren llevar el arma en esta posición, el soldado de 1ª. F.A. lo suspenderá empuñándolo por la anilleta superior y bandolera del porta-fusil.

Cuando el Pelotón torne la posición de "embrazar", el soldado de 1ª. Fusilero Ametrallador, tomara' igual posición, pero a continuación se pasará el porta-fusil atrás del cuello con la mano derecha. (Figura 35).

Cuando el Pelotón ejecute los movimientos de "poner el arma al hombro", o "cambiar de hombro", el soldado de 1ª. F.A. adoptara la de suspender del hombro, o bien la cambiar de hombro, según el caso. (Figura 36).

Cuando el Pelotón adopte la posición de "presentar", el soldado de 1ª. *F.* A. hará el primer tiempo del saludo, permaneciendo en esta posición hasta que se ordene descansar.

ARTICULO 39

Instrucción a caballo

a) Ejercicios sin armas

112.-La instrucción individual del jinete sin armas, se impartirá de acuerdo con el Reglamento de Equitación, y tiene por finalidad, dar al soldado de Caballería los conocimientos necesarios que lo capaciten para servirse del caballo en las misiones características del Arma.

Fig. Núm. 36

Los trabajos preliminares comprenden el conjunto de ejercicios necesarios para dar agilidad al recluta, inspirándole confianza, asegurándolo sobre el caballo para ponerlo en condiciones de recibir con buenos resultados, las lecciones del soldado con armas.

113.-POSICIÓN AL PIE DE SUS CABALLOS. (Figuras 37 y 38).

Para que el soldado tome esta posición, se mandara:

AL PIE DE SUS CABALLOS. YA

A la voz ejecutiva, el soldado adoptara la siguiente posición:

Se colocara con el mismo frente que el caballo y a la altura de la cabeza de éste; .con la mano derecha tomará las riendas a .quince centímetros de las argollas del filete, con las uñas hacia abajo; las riendas descansarán sobre el cuello del caballo;

El brazo derecho quedará en semiflexión;

El resto del cuerpo Permanecerá en la posición fundamental.

Fig. Núm. 37

Fíg. Núm. 38

Esta posición se adoptará para pasar revista al ganado o antes de mandarse montar; se prescribirá a los hombres que los caballos deberán quedar con la cabeza levantada y

ésta, el cuello y el cuerpo, en una misma línea perpendicular a la formación, bien parado y descansando a plomo sobre sus cuatro miembros.

114.-MONTAR. (Figuras 39, 40, 41 y 42).

Fig. Núm. 39

Estando en la Posición de "al pie de sus caballos", para montar se mandará:

MONTAR.

YA. (Cuatro tiempos).

UNO.-Dará flanco derecho y un paso de costado a la derecha, colocándose a la altura del estribo; al mismo tiempo habrá corrido la mano derecha por la rienda izquierda, hasta tomar también la rienda derecha a la altura del borrón delantero, donde las tomará la izquierda manteniéndolas ligeramente templadas.

DOS.-La mano derecha tomará el estribo calzándose con el pie izquierdo, sin que la punta de éste toque al caballo; en seguida la mano derecha tomará-el borrón posterior.

TRES.-Con la pierna derecha y ambos brazos, se impulsará el cuerpo elevándose hasta unir el pie derecho con el izquierdo, inclinando el peso ligeramente hacia adelante.

CUATRO.-La pierna derecha pasará extendida y con soltura por encima de la grupa, sin tocarla, y dando un cuarto de círculo a la izquierda, se sentará el jinete con suavidad en la montura., colocando el pie derecho en el piso del estribo y tomando una rienda en cada mano, quedando así en la posición del jinete a caballo, como lo previene el Reglamento de Equitación.

Cuando se haya aprendido el mecanismo de este movimiento, a la voz preventiva se harán los dos primeros tiempos, ejecutándose los restantes a la ejecutiva.

115.--DESMONTAR. (Figuras 43, 41 y 39).

Fig. Núm. 43

Estando el soldado a caballo, Para desmonta se mandará:

DESMONTAR

YA. (Cuatro tiempos).

UNO.-La mano izquierdo tomará las riendas apoyándola con las uñas hacia abajo sobre la cruz; la mano derecha pasará a tomar el borren delantero, al mismo tiempo que se aflojará el pie derecho, corriéndolo hacia atrás, por el piso al estribo e inclinando ligeramente el peso del cuerpo hacia adelante y a la izquierda.

DOS.-Se llevará la pierna derecha bien extendida y con soltura por encima de la grupa, sin tocarla, hasta unirla con la izquierda juntando los talones. La mano derecha pasa al borrén posterior.

TRES.-- Se bajará el pie derecho hasta Sentarlo en tierra, sacando al mismo tiempo, Con rapidez, el pie izquierdo hasta unirlo con el derecho. La mano derecha pasará a su costado.

CUATRO.- Dará un paso de costado a La- izquierda hasta colocarse a la altura de la cabeza del caballo, corriendo la mano izquierda por la rienda de este lado. Dará flanco izquierdo y tomando las riendas a quince centímetros de las argollas del filete, quedará en la posición "al pie de sus caballos".

'b) Ejercicios con armas

116---Los ejercicios con climas tienen por objeto acostumbrar gradualmente al soldado al peso y movimiento de sus armas, de tal manera que su manejo no constituya un obstáculo para sus progresos en equitación, que- lo habitúen, en su uso para el desempeño de determinados actos del servicio y, que posteriormente, cuando actúe como combatiente, le sea familiar.

El soldado armado en los ejercicios y evoluciones tomará las riendas con la mano izquierda como lo previene el Reglamento de Equitación.

Las posiciones "en guardia" y la de "descansar" en el soldado montado se emplearán en casos semejantes a la de "presentar" y "descansar" respectivamente del soldado a pie

El manejo del arma a caballo, es discrecional siempre se mantendrá ésta con el porta-mosquetón flojo.

Durante el –manejo de las armas a caballo, el fusil ametrallador permanecerá enfundado.

- 117.-Antes de montar el soldado pondrá su mosquetón a la granadera.
- 118.- -PONER EL ARMA EN GUARDIA, TENIÉNDOLA A LA GRANADERA. (Figura 44).

A la voz ejecutiva sin abandonar las riendas, se hará lo que se prescribe en el inciso número 106, apoyando la cantonera sobre el muslo derecho, quedando la boca del cañón hacia arriba y el arma ligeramente inclinada hacia adelante en dirección aproximada de la Oreja derecha del caballo.

119.- DESCANSAR EL ARMA TENIÉNDOLA EN GUARDIA. (FIG. 45 Y 46).

DESCANSAR.

YA.

Fig. NUM. 45

Se Bajará el arma Diagonalmente de derecha a izquierda, apoyándola en el antebrazo izquierdo que dando el cañón hacia arriba. La mano derecha continuará empuñándola por la garganta, apoyándose sobre el muslo de este lado.

120.-PONER EL ARMA A LA GRANADERA TENIÉNDOLA EN CUALQUIER POSICION.

A LA GRANADERA. YA.

103.- Se pondrá el arma vertical frente al hombro derecho apoyándola sobre el muslo, con el guardamonte al frente y apartando el porta-mosquetón con la mano de este lado; a continuación, como se previene en el inciso número 105,

121.-PARA DAR DESCANSO A LA TROPA, se mandará:

EN DESCANSO.

YA.

Los soldados podrán moverse libremente sobre la montura sin perder su colocación, ni molestar al caballo.

122.-PARA VOLVER A LA POSICION FUNDAMENTAL, se mandará:

FIRMES.

YA.

Los soldados vuelven la vista al frente, quedando en la posición indicada.

123.-Cuando se quiera dar mayor descanso a hombres y caballos, se ordenará previamente "desmontar", y a continuación.

DESCANSO A DISCRECION.

YA.

Los soldados podrán platicar, fumar, etc., y aún separarse de las filas, sin alejarse, previo permiso, dejando sus caballos al compañero inmediato.

124.-PARA DAR FIN AL DESCANSO, se mandará:

AL PIE DE SUS CABALLOS.

YA.

A esta voz los hombres se reunirán, tomando sus caballos, ratificando su formación.

- 125.-Los "descansos" pueden ordenarse estando la tropa en cualquier formación, teniendo el arma "descansada" o a la granadera", para el primer caso, y en esta última posición para el segundo.
- 126.- la instrucción colectiva tiene por objeto ejercitar a los hombres y a las unidades constituidas al trabajo de conjunto, enseñándoles los movimientos y evoluciones necesarios a su empleo, sea aisladamente o encuadradas, para satisfacer las exigencias del servicio de guarnición y del servicio interior.
- 127.- Estos ejercicios sirven para enseñar a la tropa a presentarse y evolucionar en todas las circunstancias extrañas al combate e inculcarle el espíritu de disciplina y cohesión; sin embargo, no debe incurrirse en el error de dedicarle a esta clase de ejercicios mayor tiempo del

necesario, pues esto trae como consecuencia anular la iniciativa; en la guerra esta iniciativa es de gran importancia para el soldado de caballería.

- 128.- Durante la instrucción las unidades serán designadas por el número que les corresponde orgánicamente, o por el nombre de su comandante.
- 129.- Durante las evoluciones, la tropa debe guardar un silencio absoluto; cuando las unidades estén encuadradas, sus Oficiales Comandantes procurarán hacerse obedecer con el ademán y solamente darán voces en los casos indispensables.
- 130.- en los siguientes artículos de este capitulo, se expresarán reglas que son de estricta observancia en las diferentes escuelas de la instrucción de conjunto; se recomienda se tengan presentes, por que no se dirán más adelante a fin de evitar repeticiones inútiles, solo se expresarán en los primeros ejercicios de la Escuela del Pelotón para facilitar la enseñanza.

ARTICULO 2°.

Guía y Unidad Guía

131.- En principio el Jefe es el guía de su tropa y es seguido por la unidad guía, a cuyo efecto se colocará al frente y centro de ella.

Cuando desee vigilar la instrucción o conservar la libertad de sus movimientos, delegará sus funciones de guía a uno de sus subalternos, de preferencia en el inmediato inferior, quien dará las voces de mando y ejecutará los ademanes correspondientes.

132.- Debe tomarse como unidad guía, la unidad de la cabeza si se trata de una formación en "columna"; la del centro si es una formación "en línea" y la de la derecha si solo son dos unidades.

Cuando lo estime necesario, el Jefe puede designar la unidad que servirá de guía.

Las marchas se ejecutarán, en principio, sobre la dirección tomada por el comandante, este puede, sin embargo, indicar a la unidad guía la que deba seguir.

En muchas ocasiones el mejor y más rápido medio de que dispone un Jefe, es el ejemplo dado por la unidad guía. Las demás unidades del mismo orden, la imitarán ejecutando los movimientos o tomando iguales formaciones, ya sea simultanea o sucesivamente.

ARTÍCULO 3º.

Aires

133.- La ejecución correcta de las evoluciones, así como el entrenamiento metódico, la resistencia y buen estado de conservación de los caballos, dependen principalmente de la regularidad de los aires; por eso es de gran importancia que, tanto los hombres como los caballos, se habitúen a tomar correctamente el ritmo correspondiente a los aires reglamentarios.

La velocidad de los diversos aires por minuto, es aproximadamente la siguiente: 100 metros al paso, de 200 al trote y de 300 al galope.

Para obtener esta regularidad, se ejercitará a los pelotones a recorrer la distancia de un kilómetro en el tiempo requerido para los distintos aires.

Los movimientos durante las evoluciones, se ejecutarán: primero al paso, después al trote y sólo al galope cuando sean perfectamente conocidos por la tropa. Las unidades deben ser constantemente ejercitadas en evoluciones a todos los aires, en todos los terrenos y en pasar o saltar obstáculos, en todas las formaciones sin modificar el aire.

ARTÍCULO 4º

Despliegues

- 134.- Por regla general los despliegues se harán por derecha o izquierda de la unidad guía; antes de desplegar a la tropa, deberá orientarse a la cabeza en la nueva dirección.
- 135.- La unidad guía conservará el aire de marcha, las demás doblando o acelerando el aire, de acuerdo con los espacios a recorrer, pasarán a ocupar su colocación en la nueva formación por el camino más corto.
- Si se marcha al paso y excepcionalmente se quiere desplegar al mismo aire, el comandante lo advertirá en la voz de mando. En este caso, así como cuando se este a pie firme, la unidad de la cabeza desalojará al frente un espacio igual a su profundidad y hará alto, o terminado el despliegue continuará la marcha.
- 136.- Cuando sobre la marcha se quiera desplegar en menos tiempo o en menor espacio, la unidad de la cabeza, después de haber avanzado al aire de marcha un espacio igual al de su profundidad, tomará el aire inferior o hará alto para lo cual el comandante dará las voces respectivas.

ARTÍCULO 5º

Rupturas

137.- las rupturas se inician con la unidad guía, conducida u orientada por su Comandante al aire de marcha o a otro superior.

En el primer caso, la unidad guía, conserva su aire, las otras toman el inmediato inferior o se detienen y, cuando tengan el espacio necesario, pasan a ocupar sucesivamente su lugar en la columna, marchando las cabezas en dirección oblicua, si la ruptura es al frente; por conversión, si es para marchar a los flancos o si no se cuenta, en el primer caso con espacio suficiente.

En el segundo caso, la unidad guía, toma el aire mandado, las otras conservan el de marcha y se incorporan a la columna como se ha explicado.

Si la ruptura se ejecuta a pie firme, se observarán los mismos principios, pero el movimiento se hará al paso por la unidad guía; las demás permanecerán firmes hasta que tengan el espacio necesario, en cuyo momento se incorporarán adoptando el aire de las que les preceden.

ARTÍCULO 6º

Distancias e intervalos

- 138.- Las distancias e intervalos deben conservarse siempre en las evoluciones, a fin de mantener la regularidad de las formaciones y facilitar la articulación y ejecución del conjunto. Pueden acortarse y ampliarse cuando así lo ordene el comandante.
- 139.- A pie, las distancias entre los hombres y las filas son de setenta centímetros de pecho a espalda y el intervalo de hombre a hombre, de quince a veinte centímetros; la primera resulta de la longitud del paso redoblado y el segundo de flexionar el brazo izquierdo para el alineamiento.

A caballo, las distancias entre los hombres y las filas son de un metro de pico a cola y el intervalo de cuarenta centímetros de rodilla a rodilla, en las formaciones en columna, la distancia de escuadra a escuadra es igual a la indicada entre fila y fila.

140.- Siempre que se pierda el alineamiento en las evoluciones, las tropas deben recuperarlo sin esperar la voz de mando.

CAPÍTULO II ESCUELA DEL PELOTÓN.

ARTICULO 1°.

Generalidades

141.- El pelotón es la unidad elemental de instrucción y mínima de combate.

Esta constituida por:

Un Sargento Segundo Comandante.

Escuadra de exploradores granaderos:

Un Cabo Comandante. Un Soldado de primera. Tres Soldados exploradores granaderos; y Un Soldado Guardacaballo.

Escuadra de fusil ametrallador:

Un Cabo Comandante. Un Soldado de Primera Fusil Ametrallador. Tres Soldados Proveedores (1°, 2°. y 3°.); y Un Soldado Guardacaballo.

En los casos que se prevén en la segunda parte de este Reglamento, pueden ser empleados como guardacaballos, dos soldados por escuadra.

142.- La Escuela del Pelotón, tanto a pie como a caballo, perfecciona la individual y enseña y acostumbra a los soldados al trabajo de conjunto.

Siendo la Escuela del Pelotón la base fundamental de la instrucción de las unidades, se les prestará la mayor atención, hasta conseguir que cada Comandante de escuadra adquiera el dominio de sus hombres, y estos un profundo conocimiento de su especialidad.

- 143.- En las diferentes formaciones del Pelotón, la escuadra de exploradores, forma en principio, a la derecha o la cabeza y la del fusil ametrallador a la izquierda o la cola.
- 144.- Durante la instrucción a pie, su Comandante no tendrá lugar fijo, situándose en el que crea más conveniente para vigilar mejor la ejecución de los movimientos.
- 145.- el Pelotón durante los "alineamientos", "abrir y cerrar las filas", cambios de formación a pie firme, y en general, para pequeños desplazamientos, llevará el arma en la posición de "suspender", descansándola una vez terminado el movimiento.
- 146.- A pie, cualquiera que sea la formación del Pelotón, rompe la marcha, cambia de velocidad, hace alto, la continua por cualquiera de los flancos o con el frente a retaguardia, siguiendo los mismos lineamientos prescritos en la escuela individual.
- 147.- En los giros a pie firme, para marchar, marchando y hacer alto, el Pelotón seguirá los mismos lineamientos de la escuela individual.
- 148.- Las formaciones en "columna por uno" y en "fila", solo se practicarán en la escuela del Pelotón, sin que esto indique que no se puedan emplear en unidades superiores. Servirán para que determinados actos del servicio interior; facilita la vigilancia en la ejecución de ciertos ejercicios y preparan, además, para su empleo muy común y básico en el combate.
- 149.- La formación en "columna por dos" a pie, se podrá adoptar como se prescribe en la escuela a caballo y se empleará en aquellos casos en los que, el servicio interior sea necesario.
- 150.- Cualquiera que sea la formación del Pelotón a caballo, rompe la marcha, cambia su aire o hace alto, con las voces "al paso", "al trote", "al galope" y "alto", dándose a continuación la voz ejecutiva, siguiendo los mismos lineamientos prescritos en la escuela individual.
- 151.- La numeración se empleará para satisfacer necesidades del servicio del servicio interior y en aquellos casos en que la colocación de la tropa no sea la orgánica y se requiera conocer su efectivo.

Estando la tropa en "fila" o filas, se ordenará:

NUMERARSE... YA.

A la voz ejecutiva, los individuos de primera fila se enumerarán progresivamente de derecha a izquierda, expresando breve y claramente su numero; los de segunda y tercera, tomarán el numero que corresponda a su cabeza de hilera.

Cuando las circunstancias lo exijan, la numeración podrá ordenarse por la izquierda, a la voz de

POR LA IZQUIERDA, NUMERARSE... YA.

El Pelotón a pie

Reunión.- alineamiento.- Columna por tres.- Columna por uno.- Línea en tres filas.- Pabellones.- Abrir y cerrar filas.- fila.- Romper la formación.- Cambios de dirección.

Reunión

152.- El Pelotón a pie firme se reúne a la voz de:

REUNIRSE...

YA

Normalmente lo hace en "columna por tres" pudiendo hacerlo también en cualquier otra formación en cuyo caso se hace seguir a la voz de "reunirse" la de la formación que se desee tomar.

Alineamiento.

153.- Para enseñar el mecanismo del alineamiento, el sargento adelantará a cualquiera de los dos primeros hombres de cualquiera de los costados, estableciéndolos alineados; a continuación ira llamando sucesivamente al resto del Pelotón, designándolos Por su denominación orgánica, en la forma siguiente:

SOLDADO DE PRIMERA TIRADOR, ALINEARSE POR LA DERECHA (o izquierda)... YA.

El soldado designado, a la voz preventiva, se preparará para marchar; a la ejecutiva emprende la marcha hacia los hombres que sirven de base y al llegar a la altura de la espalda de los ya establecidos entra a la línea con pasos cortos, y simultáneamente empuña la mano izquierda colocándola en la cadera con el dorso al frente, el codo en el mismo plano del cuerpo, volviendo la cabeza a la derecha (o izquierda) hasta descubrir el pecho del segundo hombre del costado por el cual se alinea; el codo izquierdo tocando ligeramente el brazo derecho del hombre colocado a la izquierda. Los hombros se conservan en una misma línea.

Cuando la base este a la derecha o a la izquierda, se buscará el alineamiento con pasos de costado.

Si la base esta atrás, entonces se hará lo propio con paso atrás, solo en este caso deberá rebasarse a los hombres establecidos para después entrar a la línea.

Cuando se haya alineado el último hombre, el Sargento mandará tomar la posición fundamental.

Adquirida la practica necesaria, el Sargento ordenará la ejecución de los alineamientos en forma colectiva con las voces de.

ALINEARSE POR LA DERECHA (o izquierda)... YA.

Columna por tres

(Grafica 1)

154.- La columna por tres es la formación normal de reunión y de marcha del Pelotón, quedando integrada como sigue:

Escuadra de exploradores formada en dos filas; primera fila: Cabo Comandante, número UNO; soldado guardacaballo, número DOS; soldado explorador granadero, número TRES; segunda fila: soldados exploradores granaderos, número UNO y DOS; soldados de primera, soldado explorador granadero, número TRES.

Escuadra del fusil ametrallador también en dos filas; primera fila: Cabo Comandante, número UNO; soldado guardacaballo, número DOS; soldado de primera F. A., número TRES; segunda fila: los soldados proveedores formarán en su orden numérico de derecha a izquierda

Las distancias entre las escuadras y entre las filas, son de sesenta centímetros

El Sargento se colocará al centro de su unidad, dos pasos al frente del numero dos de primera fila de la escuadra de cabeza.

Columna por uno

(Grafica 4)

155.- Estando el Pelotón en "columna por tres", a pie firme o marchando, para pasar a la columna por uno, se mandará:

COLUMNA POR UNO... YA.

En el primer caso, a la voz preventiva, el Pelotón se prepara para romper la marcha.

A la ejecutiva, la inician: el número uno de la primera fila de la escuadra de cabeza, con paso redoblado; el resto del Pelotón, con paso corto; a continuación, los números dos y tres de la primera fila oblicuan sucesivamente a la derecha, colocándose a setenta centímetros detrás del que les precede; la segunda fila ejecuta el mismo movimiento cuando la primera lo haya terminado. La segunda escuadra ejecutará un movimiento análogo, colocándose a continuación de la cabeza.

El Sargento Comandante dará en esta formación la misma colocación indicada para la columna por tres

Terminado el movimiento, si se desea, se ordenará hacer "alto" o se continuará la marcha.

Sobre la marcha, la columna por uno se forma siguiendo los mismos lineamientos.

156.- para volver a la columna por tres, se mandará:

COLUMNA POR TRES... YA. Si se esta a pie firme, a la voz preventiva el Pelotón se prepara para marchar, con excepción del número uno de primera fila de la escuadra de cabeza, que permanece firme.

A la ejecutiva, los número dos y tres de cada fila, oblicuando, pasan a colocarse, el dos a la izquierda del número uno y el tres, a la izquierda del dos; cuando lo hayan ejecutado, los de la primera fila harán alto, los otros cerrarán sus distancias.

Sobre la marcha se siguen los mismos lineamientos, en la inteligencia de que la escuadra de cabeza acortara el paso, cuando quede integrada la formación, el sargento mandará tomar el paso redoblado.

Línea en tres filas

157.- La formación de "línea en tres filas" se emplea para el servicio interior de cuartel; resulta al mandar a la "columna por tres" dar frente a cualquiera de los flancos, o bien, hacer alto sobre alguno de estos.

La segunda y tercera filas quedan, a setenta centímetros de la que les precede. El Comandante del Pelotón, después de ejecutado el flanco ordenado, da un paso al frente y se coloca en primera fila, con el intervalo que le resulte del alineamiento.

158.- Para que el Pelotón en línea en tres filas forme pabellones, se mandará.

FORMAR PABELLONES... YA.

A la preventiva, el Sargento Comandante se colocará a un paso y frente al soldado de primera F. A.

A la ejecutiva, entregará su mosquetón al soldado de 1ª. F.A. y recibirá de esta el arma automática; a continuación, cada hombre cabeza de hilera toma con la mano izquierda el arma del soldado que lo cubre, sentándola en tierra por la cantonera, con el cañón a la derecha, diez centímetros al frente y a la mitad del intervalo que le separa del hombre de su izquierda; coloca la cantonera de su arma a setenta centímetros al frente de su pie derecho con el cañón a la izquierda y cruza la baqueta de su arma con la de otra, sosteniendo ambas con la mano izquierda, recibe con la derecha la del hombre de tercera fila que le pasa el de la segunda, descaza la cantonera de esta última diez centímetros al frente y centro de su intervalo derecho e introduce la baqueta entre el cañón y la baqueta del arma de la izquierda.

Formados los pabellones, el Sargento colocará el fusil ametrallador sobre las horquillas que forman los cañones del tercero y cuarto pabellones, con el guarda monte hacia arriba y cubre flamas a su derecha, regresando a tomar su colocación.

Terminado el movimiento, vuelven a la "posición fundamental" ajustando las carrilleras al casco o gorra (si se tiene correa sujetadora, esta se empleará en los pabellones).

Deshacer pabellones

159.- Para deshacer los pabellones se mandará:

TOMAR ARMAS...

YA.

A la voz preventiva, el personal colocará su carrillera, colocándose el Sargento a un paso y frente al soldado de 1ª. F.A.

A la ejecutiva, el Sargento tomará el fusil ametrallador, deshaciéndose los pabellones por los medios inversos; el soldado de 1ª. F. A. y el Sargento, recibirán sus respectivas armas, pasando este a su colocación.

Abrir y cerrar las filas

160.- Estando el Pelotón en "línea en tres filas", para abrirlas se mandará:

ABRIR LAS FILAS... YA.

El Sargento se coloca 3 pasos al frente y centro de su Pelotón, la primera fila avanza al mismo tiempo un paso, y la tercera marcha dos pasos atrás, la segunda fila permanece firme.

161.- Para cerrar las filas, se mandará:

CERRAR LAS FILAS... YA.

La primera fila marchados pasos atrás; la segunda permanece firme y la tercera cierra su distancia sobre la segunda con un paso al frente; el Sargento vuelve a su colocación en línea.

Formación en línea

(Grafica 5)

162.- Estando el Pelotón a pie firme o marchando, en "columna por tres" entra en fila a la voz de:

EN FILA... YA.

A la voz preventiva, el Pelotón se prepara para marchar; a la ejecutiva, la primera fila de la escuadra de cabeza, oblicua tres pasos a la derecha y hace alto; la segunda fila, con paso corto, marcha de frente y se coloca a su izquierda; en la segunda escuadra, ambas filas, independientemente, oblicuando, pasan a colocarse sucesivamente a la izquierda de la primera.

Sobre la marcha se siguen los mismos lineamientos, en la inteligencia de que la escuadra de cabeza acortará el paso; cuando quede integrada la formación, el Sargento ordenará tomar el paso redoblado.

El Comandante se colocará al frente del número tres de la segunda fila de la escuadra de la derecha.

De la fila a la formación en columna

163.- Estando el Pelotón a pie firme o marchando en una fila forma en "columna por tres" a la voz de:

COLUMNA POR TRES... YA.

A la voz preventiva, el Pelotón se prepara para marchar; a la ejecutiva, los hombres de la primera fila de la escuadra de la derecha, marchan de frente, los de la segunda y los de la escuadra de la izquierda, oblicuando, pasan a colocarse detrás de la primera fila.

Sobre la marcha se siguen los mismos lineamientos, en la inteligencia de que la primera fila de la escuadra de cabeza, acortara el paso; cuando quede integrada la formación, el Sargento ordenará tomar el paso redoblado.

164.- Para formar la "columna por uno", se siguen los mismos procedimientos, rompiendo la marcha el número uno de la escuadra de la derecha; los demás hombres oblicuando, pasan a colocarse detrás del que le precede.

También se forma la "columna por uno", estando el Pelotón en fila, haciéndolo marchar o hacer alto por uno de os flancos. En forma inversa se pasa de la columna por uno a la fila.

Romper la formación

165.- Para deshacer cualquiera de las formaciones del Pelotón a pie firme o marchando, se mandará:

ROMPER LA FORMACIÓN... YA.

A la voz ejecutiva, los soldados se dispersarán.

Se empleará con frecuencia en el servicio interior, para deshacer la formación estando la tropa con o sin armas.

Cambios de dirección

166.- El Pelotón en columna, a pie firme o marchando, cambia de dirección a las voces de:

POR HILERA (o hileras), DERECHA (o izquierda). YA.

En el primer caso, a la voz preventiva el Pelotón se prepara para romper la marcha.

A la ejecutiva, la rompe cambiando su cabeza inmediatamente de dirección al flanco ordenado.

Sobre la marcha, a la voz ejecutiva la cabeza cambia de dirección como queda indicado.

167.- Para dar frente a retaquardia, sin invertir el orden del Pelotón, se mandará:

MEDIA VUELTA A LA DERECHA (o a la izquierda) YA.

A la voz ejecutiva, la cabeza hace un cambio de dirección al flanco ordenado, como se indica en el inciso anterior, y una vez que se haya desplazado una distancia igual al frente de la formación en que se marcha, dará un nuevo cambio hacia el mismo flanco, continuando su marcha en la nueva dirección.

168.- Para que el Pelotón en línea a pie firme o marchando, ejecute el cambio de dirección, se mandará:

CONVERSIÓN A LA DERECHA (o a la izquierda) YA

A la voz preventiva, si el Pelotón esta a pie firme, se preparará para romper la marcha.

A la ejecutiva, efectúa una marcha circular a la dirección ordenada.

Uno de los costados servirá de eje y el opuesto de guía, este marchara al paso redoblado, describiendo un arco de circulo con un radio igual al frente de la unidad; los demás hombres irán disminuyendo la longitud del paso a medida que se acercan al eje, el cual girará sobre su propio terreno; el alineamiento se mantendrá por el costado saliente y el contacto hacia el hombre que sirve de eje.

La marcha circular terminará a las voces de:

ALTO...

YΑ

O bien a la de:

PASO REDOBLADO...

YA.

En este caso, se continuará la marcha en la nueva dirección.

Sobre la marcha la conversión se ejecutará siguiendo las mismas reglas que a pie firme, con la diferencia de que el hombre que sirve de eje ira despegando el centro de la conversión con pasos muy cortos.

Para cortos cambios de dirección, el comandante designará un punto de dirección y los soldados los ejecutarán por su propia iniciativa.

ARTICULO 3º

El Pelotón a caballo

Reunión.- Columna por tres.- Montar y desmontar.- Abrir y cerrar los intervalos.- Columna por dos.- Columna por uno.- De la columna por uno a la columna por tres o por dos.- Fila.- De la fila a la columna.- Montar y Desmontar en fila.- Cambios de dirección.

Reunión

169.- El Pelotón, como en la escuela a pie, se reúne normalmente en "columna por tres", con las mismas voces y siguiendo los lineamientos prescritos en el inciso 152.

Columna por tres

170.- La columna por tres es la formación normal de reunión, así como de marcha; se adopta en forma análoga a la prescrita en el inciso 154.

Las distancias entre las filas y las escuadras, son de un metro, y el intervalo de rodilla a rodilla, de cuarenta centímetros.

El Sargento se colocará al centro de su unidad, a un metro cincuenta centímetros de distancia.

Estas distancias e intervalos, se tomarán en cualquier formación del Pelotón; excepto a la prescrita en el inciso 173.

Montar y desmontar

171.- Estando el Pelotón en formación por tres, en la posición de "al pie de sus caballos", para montar se mandará:

MONTAR...

YA.

A la voz preventiva, el Sargento Comandante seguido por los números dos de cada fila avanzan medio cuerpo de caballo; a continuación, ejecuta el Pelotón los dos primeros tiempos del movimiento, como se explica en la escuela individual.

A la ejecutiva, montan, y los número uno y tres de cada fila, cierran sus distancias.

172.- Estando el Pelotón a caballo en "columna por tres", para desmontar se mandará:

DESMONTAR...

YA.

A la voz preventiva, el Sargento Comandante, seguido por los número dos de cada fila, avanzan medio cuerpo de caballo; a continuación, el Pelotón ejecuta los dos primeros tiempos del movimiento, como se explica en la escuela individual.

A la ejecutiva, desmontan, y los número uno y tres de cada fila, cierran sus distancias, quedando en la posición de "al pie de sus caballos".

Abrir y cerrar los intervalos

173.- Estando el Pelotón en "columna por tres" en la posición de "al pie de sus caballos", para pasarle revista se mandará:

ABRIR LOS INTERVALOS...

YΑ

A la voz ejecutiva, los jinetes en cada fila se separan un metro a derecha e izquierda del número dos.

Terminada la revista, se cierran los intervalos a la voz de:

CERRAR LOS INTERVALOS... YA.

Este movimiento tiene por objeto, disponer al personal y ganado para la revista que debe pasarle su Comandante o cualquier oficial de su escuadrón.

Cuando las unidades ejecuten la "limpia" "ensillen" o "desensillen", empleando la columna por tres, lo harán con los intervalos abiertos, empleando las mismas voces señaladas, para pasar la revista.

Columna por dos

(Grafica 2)

174.- La columna por dos es una formación de marcha. Estando el Pelotón en "columna por tres", o pie firme o marchando, se pasa a la columna por dos a la voz de:

COLUMNA POR DOS. (Aire) YA.

En el primer caso, a la voz ejecutiva los número uno y dos de primera fila, y el uno de segunda de la escuadra de cabeza, rompen la marcha al paso o al aire mandado; los demás jinetes permanecen en su lugar, y cuando tengan el espacio suficiente, el número tres de la primera fila pasa a colocarse detrás del número dos de la misma fila; los números dos y tres de segunda fila, oblicuan a la derecha y toman su colocación en la columna. La segunda escuadra ejecuta el mismo movimiento cuando tenga el espacio suficiente.

Marchando los números uno y dos de primera fila, así como el número uno de la segunda fila, conservan el aire de marcha o toman el que se mande; los demás jinetes se detienen el tiempo necesario si el movimiento se hace al paso, o tomando el aire inferior al de marcha, si se hace a otro, hasta tener el espacio necesario para tomar su nueva colocación.

El comandante se colocará al frente y centro de su Unidad.

Columna por uno

176.- La columna por uno, es una formación que excepcionalmente se emplea en las marchas, siendo, en cambio, normal en el combate.

Estando el Pelotón a pie firme o en marcha, en "columna por tres" o "por dos", forma la columna por uno a la voz de:

COLUMNA POR UNO. (Aire) YA.

En el primer caso, a la voz ejecutiva, el número uno de la primera fila rompe la marcha al frente; los dos y tres de la misma, oblicuan sucesivamente a la derecha, colocándose detrás del que les precede; el resto del Pelotón, sucesivamente ejecuta el mismo movimiento cuando la primera fila lo haya terminado.

Sobre la marcha se ejecuta el mismo movimiento tomando en consideración las prescripciones relativas a los aires, indicadas para las rupturas.

Partiendo de la columna por dos, se seguirá el mismo procedimiento.

De la columna por uno a la de por dos o por tres

176.- El Pelotón a pie firme o marchando en "columna por uno", forma en columna por dos a la voz de:

COLUMNA POR DOS. (Aire) YA.

El número dos de primera fila, seguido por el tres de la misma, oblicuando pasa a colocarse a la izquierda del número uno; el número uno de segunda fila, seguido por el dos de la misma, cierra su distancia sobre el número uno de primera fila; el número tres se coloca a la izquierda del dos. La segunda escuadra, cuando tenga el espacio suficiente, ejecuta el mismo movimiento.

177.- El Pelotón en "columna por uno", pasa a la columna por tres a la voz de:

COLUMNA POR TRES. (Aire) YA.

Los números dos y tres de cada fila, oblicuando pasan a colocarse el dos a la izquierda del número uno y el tres a la izquierda del número dos. Cuando lo hayan verificado las filas cierran sus distancias.

Fila

178.- Estando el Pelotón en "columna por tres", forma en fila a la voz de:

EN FILA. (Aire) Ya.

La primera fila de la escuadra de cabeza, oblicua a la derecha un frente igual a la de su formación, la segunda fila marcha de frente y se coloca a la izquierda; en la segunda escuadra, ambas filas, independientemente, oblicuando pasan a colocarse sucesivamente a la izquierda de la primera.

179.- El cambio de formación de la columna por dos o columna por uno, a la fila, se ejecuta de manera análoga; los hombre de primera fila oblicuan a la derecha lo que sea necesario, colocándose el número tres a la izquierda del numero dos y este a la izquierda del número uno; El resto del Pelotón entra a la fila siguiendo el procedimiento indicado.

De la fila a la columna

180.- Estando el Pelotón en "fila", pasa a la columna por tres a la voz de:

COLUMNA POR TRES. (Aire) YA. Los jinetes de primera fila de la escuadra de la derecha, rompen la marcha de frente, segunda fila se deja rebasar el espacio necesario y oblicuando se coloca detrás de la primera; la escuadra de la izquierda, por el mismo procedimiento, toma su colocación en la columna.

181.- estando en "fila". Se pasa a la columna por dos o por uno con sus voces respectivas y siguiendo los mismos lineamientos que partiendo de la "columna por tres".

En la ruptura por dos, después de salir el uno y dos de primera fila, el número uno de segunda se deja rebasar por el tres de primera, para poderse colocar a su derecha y detrás del número uno de primera fila.

Montar y desmontar estando en fila

182.- Estando en fila, para montar o desmontar se mandará: MONTAR.

YA.

O bien,

DESMONTAR.

YA.

A la voz preventiva, el Sargento Comandante y los números dos de primera fila y uno y tres de segunda en cada escuadra, avanzan medio cuerpo de caballo, ejecutando lo anterior, se procederá como se previene en los incisos 171 y 172, según se trate de montar o desmontar.

A la ejecutiva, se terminará el movimiento como se indica en los números citados, cerrando la distancia los jinetes que permanecieron en su lugar.

Cambios de dirección.

183.- los cambios de dirección a caballo, se ejecutan con las mismas voces y siguiendo los lineamientos prescritos para la Escuela del Pelotón a pie, en los incisos números 166 y 167.

Grafica 1

Grafica 2

Grafica 3

Grafica 4

Grafica 5

CAPITULO III

ESCUELA DE LA SECCIÓN

ARTICULO 1/o.

GENERALIDADES

184.- La sección es la unidad mínima de maniobra, es decir, que reúne en si varias Unidades Elementales de combate, capaces de acción propia y que concurren a alcanzar un objetivo.

Esta constituida normalmente por tres Pelotones de Combate homogéneos y comandada por un teniente o subteniente auxiliado por un trompeta, agente de liga y ayudante.

- 185.- esta Escuela tiene por objeto:
- Acostumbrar a la sección a actuar bajo el mando directo de su comandante
- Dar al conjunto de sus elementos la coherencia y disciplina necesarias, y
- Ejercitar a los Pelotones al trabajo de conjunto, aplicando lo que han aprendido en su escuela particular.
- 186.- El comandante de la Sección es el guía de la unidad; en las formaciones en columna, es seguido por el Sargento comandante del primer Pelotón, a pie, a dos pasos, y a caballo, a 150 metros de distancia; en la línea en tres filas, forma en primera fila y a la derecha de su unidad.
- 187.- Los lineamientos generales para la inspección del Pelotón, son aplicables a la Sección.
- 188.- Cuando la Sección evoluciona en orden cerrado los Pelotones llevaran su fusil ametrallador.
- El Comandante de la Sección, no dispondrá del trompeta agente de liga, quien deberá recibir instrucción encuadrado en la banda.
- 189.- En las evoluciones a caballo, el comandante de la Sección observará cuidadosamente la progresión y regularidad de los aires, así como todas las prescripciones contenidas en las generalidades de la "instrucción de conjunto"; las clases aseguraran la disciplina de marcha.
- 190.- Para romper la "marcha", hacer "alto", cambios de "aire" o "velocidad", "montar" o "desmontar", "abrir o cerrar las filas", "formar pabellones", "cambios de dirección", "romper la formación" y "abrir y cerrar los intervalos", la Sección procede con las mismas voces y siguiendo los mismos lineamientos que se prescriben en la escuela del pelotón

ARTICULO 2º

Reunión.- Columna por tres.- Línea en tres filas.

Reunión

191.- La Sección se reúne normalmente en columna por tres, y excepcionalmente en cualquiera otra formación, siguiendo los mismos lineamientos y con las voces explicadas en la escuela del pelotón

Columna por tres

(GRAFICA 6)

192.- La columna por tres en la Sección, queda integrada como sigue:

Los tres Pelotones en columna por tres, se colocan uno detrás del otro a un paso de distancia; sus comandantes a un paso al frente y centro de sus respectivas Unidades.

El Comandante de la Sección se colocará dos pasos al frente del Comandante del primer Pelotón.

Línea en tres filas

193.- La Sección forma en línea en tres filas por los mismos medios y voces explicados en la Escuela del Pelotón, Con los pelotones en su orden numérico, colocados sucesivamente de derecha a izquierda, con los intervalos que resulten del alineamiento.

El Comandante de la Sección se colocará en primera fila y a un paso a la derecha del Comandante del primer Pelotón.

ARTICULO 3º

La sección a caballo

Reunión.- Columna por tres.- Columna por dos

Reunión

194.- La Sección se reúne normalmente en columna por tres, siguiendo los mismos lineamientos y con las mismas voces explicados en la escuela del pelotón

Columna por tres

195.- La columna por tres en la Sección, queda integrada como sigue:

Los tres Pelotones en columna por tres, se colocan en su orden numérico uno detrás del otro a un metro; sus comandantes al frente y centro de sus Unidades a igual distancia.

El Comandante de la Sección se colocará a dos metros al frente del Comandante de cabeza.

Columna por dos

196.- Estando la Sección, en columna por tres, forma en columna por dos con los mismos procedimientos y voces prescritos para esta formación en la Escuela del Pelotón

Los Pelotones y el Comandante de la Sección, toman la colocación indicada en el número anterior.

197.- Para que la Sección, estando en "Columna por dos", forme en columna por tres, procede como ya sea descrito para el Pelotón.

CAPITULO IV

ESCUELA DEL ESCUADRÓN

ARTICULO 1/o.

GENERALIDADES

- 198.- El escuadrón es la unidad táctica constitutiva del regimiento; esta integrado por tres Secciones y un grupo de comando, a las órdenes de un Capitán primero o Segundo.
- 199.- La Escuela del Escuadrón tiene por objeto ejercitar a las secciones en las evoluciones de conjunto, aplicando lo que han aprendido separadamente.

El escuadrón marcha normalmente por tres, evolucionando generalmente en línea de Secciones por tres.

Durante la instrucción, el capitán puede hacerse remplazar como guía por un oficial, quien hará ejecutar los movimientos de acuerdo con las instrucciones que para el efecto reciba o simplemente indica al Comandante de la "Sección-guía" la dirección que deba seguir, por medio del ademán correspondiente. En esta situación el Capitán puede ocupar el lugar que crea más conveniente para vigilar la ejecución de los movimientos.

200.- Los Comandantes de Sección, en todas las evoluciones ordenadas por el Capitán, ejecutan el ademán correspondiente al movimiento, colocando su caballo en la dirección conveniente y toman el aire prescrito repiten las voces de mando o dan las particulares necesarias, esencialmente cuando el polvo, la niebla, la oscuridad, etc., impidan a la tropa distinguir sus ademanes, procurando dar a la voz solo la intensidad necesaria para ser oídos por su Sección.

Pondrán especial cuidado en conservar la regularidad de los aires y no aumentar las distancias e intervalos prescritos.

- 201.- El Capitán ejercitara con frecuencia a los oficiales en el mando del escuadrón
- 202.- Todos los ejercicios prescritos en las escuelas anteriores y no considerados en la escuela del escuadrón, se ejecutarán en ésta los mismos lineamientos y con las mismas voces señaladas en los incisos respectivos.
- 203.- La colocación normal del Capitán es de diez pasos en las formaciones a pie, y de diez metros en las de a caballo, al frente del comandante de la "unidad guía".
- 204.- durante las evoluciones a pie firme, el grupo de comando forma en fila con el Sargento Primero a la derecha; en las formaciones en línea se coloca a la derecha del escuadrón y en primera fila con un intervalo de tres pasos o tres metros, según se este a pie o a

caballo; en las de columna sigue al Capitán o guía del escuadrón, con una distancia igual al intervalo descrito.

ARTICULO 2°.

EL ESCUADRÓN A PIE

Reunión.- Línea de Secciones por tres.- Columna por tres.- Línea en tres filas.

Reunión

205.- El escuadrón se reúne normalmente en línea de Secciones por tres con intervalos de cuatro pasos entre sí, en su orden normal, colocándose el Comandante de la Segunda sección diez pasos atrás del Comandante del Escuadrón.

Las voces de mando son:

REUNIRSE.

YΑ

A la voz ejecutiva, cada Comandante de Sesión conduce a su Unidad por el camino más corto, formando en "columna por tres" en el lugar que deba ocupar detrás del Capitán; el Sargento Primero hace lo mismo con el Grupo de Comando.

Cuando se requiera que la reunión se efectúe en el menor tiempo posible, a la voz de "reunirse", seguirá la de "paso veloz"

Línea de Secciones por tres

206.-La línea de Secciones por tres es la formación normal para evoluciones del Escuadrón. Presenta las ventajas de que el Capitán tiene cerca de sí a los tres Comandantes de Sección, facilita los movimientos de esta Unidad y le permite pasar rápidamente de una formación a otra.

Las Secciones en "columna por tres" se colocan, unas al lado de las otras en la misma línea y con intervalos de diez pasos, en su orden normal.

207.-Estando el Escuadrón en cualquiera formación, para integrar la línea de Secciones por tres, se mandará:

LÍNEA DE SECCIONES POR TRES.

YA.

La segunda Sección se colocará diez pasos detrás del Capitán; las demás se situarán a la altura de la anterior con el intervalo prescrito.

De la línea de Secciones por tres a la columna por tres

208.-Para que el Escuadrón en línea de Secciones por tres, rompa en "columna por tres", se mandará:

COLUMNA POR TRES (o sobre tal Sección, columna por tres). YA.

En el primer caso, el grupo de comando, seguido por la primera Sección, marcha detrás del guía; la segunda y tercera Secciones, cuando tengan el espacio suficiente, toman su colocación en la columna.

Cuando el movimiento se ordene sobre la segunda Sección, le seguirá a esta la primera y a continuación la tercera. Si se inicia sobre la tercera Sección, le siguen sucesivamente la segunda y la primera.

En esta formación, la distancia entre las secciones es de dos pasos.

Línea en tres filas

209.-La línea en tres filas resulta al mandar a la "columna por tres" dar frente a cualquiera de los flancos, o bien, hacer alto sobre alguno de éstos. El grupo de Comando y las Secciones, quedarán en una misma línea, con el intervalo que les resulta del alineamiento; los Comandantes de Sección en primera fila. El Capitán se coloca en primera fila y dos pasos a la derecha del grupo de comando.

ARTICULO 39

El Escuadrón a caballo

Reunión.-Línea de Secciones por tres.-Cambios de dirección, Columna por tres y por dos.

Reunión

210---El Escuadrón se reúne normalmente en "línea de Secciones por tres" con intervalos de cuatro metros entre sí; las Secciones en su orden numérico de derecha a izquierda, colocándose el Comandante de la segunda Sección diez metros detrás del Comandante del Escuadrón.

Las voces de mando, son:

REUNIRSE, (Aire). YA.

A la voz ejecutiva, cada Comandante de Sección Y El Sargento Primero, conducen y colocan su Unidad como se dice en la Escuela a Pie.

Línea de Secciones por tres

- 211.---Las Secciones en "columna por tres", se colocan unas al lado de las otras con intervalos de diez metros, como se indica en la Escuela a Pie,
- 212.-Estando el Escuadrón en cualquiera formación, para integrar la línea de Secciones por tres, se mandará:

LÍNEA DE SECCIONES POR TRES. (Aire). YA. La segunda Sección se colocara diez metros detrás del Capitán; las demás, se situarán a la altura de la anterior con el intervalo prescrito.

213.- Esta formación es la indicada para desfiles, con la salvedad de que los intervalos entre las Secciones son de un metro. La voz de mando es:

PARA DESFILAR, LÍNEA DE SECCIONES POR TRES. (Aire). YA.

En esta formación, el Sargento Primero se coloca a un metro a retaguardia de la Sección del centro.

Cambios de dirección

214.- El Escuadrón cambia de dirección siguiendo los mismos lineamientos prescritos en los incisos respectivos de la Escuela del Pelotón.

215.- La línea de Secciones por tres, cambia, de dirección con frente a retaguardia, a la voz de:

POR SECCIONES, MEDIA VUELTA A LA DERECHA (o izquierda). YA.

A la voz ejecutiva, cada Sección independientemente, ejecuta el doble cambio de dirección, como se indica en el inciso número 167.

De la línea de Secciones por tres a la columna Por tres y por dos

216.- Estando el Escuadrón en "línea de Secciones por tres", forma en columna por tres". siguiendo los mismos lineamientos y las mismas voces que se indican en la Escuela a Pie, con la diferencia de que las distancias entre las Secciones son de dos metros y de que a la voz preventiva le sigue la del aire a que se desee ejecutar el movimiento.

217.-Partiendo de la línea de Secciones por tres, se pasa la columna por dos a la voz de:

COLUMNA POR DOS (o sobre tal Sección, columna por dos). (Aire). YA

Se sigue el mismo orden de ruptura indicado para la columna por tres, en el concepto de que a la voz ejecutiva, las Secciones, simultáneamente rompen por dos y toman su colocación en la columna cuando tengan el espacio suficiente.

Estando el escuadrón en columna por tres, pasa a la columna por dos o inversamente, siguiendo los mismos lineamientos y a las mismas voces prescritos en la Escuela de la Sección.

GRAFICA 7

GRAFICA 8

CAPITULO V

ESCUELA DEL REGIMIENTO ARTICULO 19

Generalidades

218.-El Regimiento es la Unidad táctica y administrativa.

Está constituido por:

- -Mando.
- -Grupo de comando.
- -Tres escuadrones maniobreros.
- -Un escuadrón de armas de acompañamiento.
- -Servicios.

El grupo principal del Regimiento lo constituyen los escuadrones maniobreros y el de armas de acompañamiento los primeros se denominan: primero, segundo y tercero.

El resto de los elementos constitutivos del Regimiento, se encarga de la administración, abastecimiento, enlace y conservación de personal, y ganado.

El mando de la Corporación lo ejerce un Coronel o General Brigadier.

- 219.-La Escuela del Regimiento tiene por objeto acostumbrar a los escuadrones a evolucionar en conjunto, aplicando lo que aprendieron separadamente; además, persigue desarrollar el espíritu de cuerpo por sus tradiciones, constituyendo de esa manera una familia moral, que tiene un número distintivo y un estandarte.
- 220.- Los ejercicios de orden cerrado, no solo tienen por objeto dar al regimiento los medios de presentarse y evolucionar en el terreno en el servicio interior, etc., sino también preparar a la tropa para los ejercicios de combate, que constituyen el objetivo principal hacia el cual debe orientarse la instrucción de la primera parte de este Reglamento.
- 221.- El Comandante es el guía del Regimiento; la "unidad-guía" lo sigue a quince Pasos cuando la instrucción es pie, y a quince metros cuando es a caballo; las demás Unidades arreglan sus movimientos por la designada como guía.

Cuando el Comandante quiera recobrar su libertad para vigilar la instrucción o por otra causa cualquiera, se hace remplazar corno guía por *su* inmediato subalterno, o bien, se concreta a indicar la dirección y el aire a la unidad-guía; el Mayor y el agente de transmisiones se mantienen al alcance de la voz del Comandante para transmitir sus órdenes.

Durante las evoluciones en el Orden Cerrado, a menos que el Comandante ordene otra cosa, los grupos de comando y transmisiones se conducirán como una Sección, en principio

se colocarán a la derecha de los escuadrones o a la cabeza de éstos, según se este en línea o en columna, adoptando una formación análoga a la de las otras Unidades. Tanto en las formaciones en línea como en las de columna, conservaran un intervalo a distancia de seis pasos o seis metros, según se esté, a pie o a caballo.

Cuando la ejecución de los movimientos deba ser simultánea, las voces ejecutivas del Comandante no serán repetidas por los Capitanes, los cuales no harán mas que las preventivas necesarias para la ejecución del movimiento ordenado; si éstos deben ser sucesivos o ejecutados por determinados Escuadrones, sus Comandantes darán sus órdenes sucesivamente, o las particulares que correspondan a la Unidad designada.

222.- Cuando el Comandante quiera hacer ejecutar un movimiento, sobre una Unidad distinta a la designada como guía, antepondrá a su voz de mando, la de:

SOBRE TAL ESCUADRÓN.

Los movimientos se ejecutarán de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Escuela del Escuadrón. El Escuadrón de Armas de Acompañamiento, tomará por imitación, las formaciones apropiadas de conformidad con su reglamento particular.

- 223.- Durante las sesiones de instrucción de larga duración, se mandará desmontar al Regimiento en el orden en que se encuentre, con objeto de dar descanso a sus hombres y caballos, debiendo permanecer unos y otros en su colocación.
- 224.- El Regimiento, "monta", "desmonta", se "alinea", "abre y cierra filas", rompe la marcha de frente, a los flancos o a retaguardia, cambia de aire o de dirección o hace alto, etc., a las voces y por los medios prescritos para el Escuadrón.

ARTICULO 29

El Regimiento a pie

Reunirse.-Línea de Secciones por tres.- Columna de Escuadrones.- Columna por tres.-Línea en tres filas.

- 225.-El Regimiento se reúne normalmente por los mismos medios prescritos en escuelas anteriores, colocándose los Escuadrones en orden numérico de derecha a izquierda en "línea de secciones por tres", como se explica para la reunión de esta Unidad; los grupos de comando y transmisiones, toman su colocación a la derecha, y el Escuadrón de Armas de Acompañamiento, a la izquierda; las unidades en una misma línea y con intervalos de seis pasos entre sí.
- El Comandante, quince pasos delante del Comandante del segundo Escuadrón, llevando a un paso atrás y a la izquierda al agente de transmisiones; el segundo Comandante, el Mayor y el Ayudante formados en fila; con el Primero de éstos al centro, se colocarán tres pasos detrás del Comandante del cuerpo.
- 226.--El Regimiento puede reunirse en cualquiera otra formación, para cuyo caso, el Comandante, después de la voz reunirse, ademán, toqué o silbato respectivo, indicará la formación que deban adoptar los Escuadrones.

Línea de Secciones por tres

(Grafica 9)

227.-La línea de Secciones Por *tres*, *es* la formación normal Para evoluciones del Regimiento, los Escuadrones en "línea de Secciones por tres" como se prescribe en el inciso número 206, se colocan el primero y tercero a derecha o izquierda respectivamente del segundo, con un intervalo de quince pasos y un escalonamiento de diez con respecto al escuadrón-guía, contados del último elemento de éste, al primero del segundo escalón. El Escuadrón de Armas de Acompañamiento en formación análoga, marchará al centro y detrás del escuadrón-guía, con un escalonamiento de diez pasos con respecto al último elemento del segundo escalón. Los grupos de comando y transmisiones formarán a la derecha y sobre la misma línea de los Escuadrones del segundo escalón.

El Comandante del Regimiento, el segundo Comandante, el Mayor, etc., tendrán la misma colocación señalada en la formación normal de reunión.

228.-La línea de Secciones por tres se puede integrar partiendo de cualquiera formación del Regimiento, a las voces de.-

LÍNEA DE SECCIONES POR TRES. YA.

El Comandante deberá dejar un intervalo de tiempo entre las voces preventiva y ejecutiva, necesario para que, los Comandantes de Escuadrón den sus voces particulares o cambien de formación si es que así procede.

Cuando el Comandante haya observado que los Escuadrones están en condiciones de integrar la formación, dará la voz ejecutiva, la que servirá para que los Comandantes guíen sus Unidades a tomar la colocación que les corresponda.

Columna de escuadrones

(Gráfica 10)

229.- Para esta formación, los Escuadrones en "línea de Secciones por tres" se colocan unos detrás de otros a diez pasos de distancia; los grupos de comando y de transmisiones a la cabeza del escuadrón-guía. El Comandante, segundo Comandante, etc., tomarán la colocación prescrita en la formación anterior.

230.-Estando el Regimiento en "columna por tres' para formar la "columna de Escuadrones", se mandará:

COLUMNA DE ESCUADRONES. YA.

A la voz ejecutiva, los Escuadrones entran en "línea de Secciones por tres" y cierran sus distancias sobre el Escuadrón que les precede.

231.-Para que el Regimiento en "línea de Secciones por tres", forme en columna de Escuadrones, se mandará:

COLUMNA DE ESCUADRONES (o sobre tal Escuadrón, columna de Escuadrones). YA.

En el primer caso la columna se íntegra sobre el Primer Escuadrón, que inicia o continúa la marcha de frente; los otros Escuadrone cambian de dirección sus cabezas, oblicuando a la derecha Y tornan su colocación en la columna.

En el segundo caso, la ruptura puede hacerse sobre el segundo o tercer Escuadrones; cuando es sobre el segundo, le siguen sucesivamente el primero, tercero y el de armas de acompañamiento; cuando se integre sobre el tercero, le siguen el segundo, primero y el de armas de acompañamiento.

Si la ruptura se hace sobre el primero y tercer escuadrones, a la voz ejecutiva, el guía, seguido por los grupos de comando y transmisiones, se Colocan a la cabeza Y sobre la dirección de marcha de la Unidad que inició el movimiento.

232.-Para que el Regimiento en "columna de Escuadrones" forme en línea de Secciones por tres, se mandará:

LÍNEA DE SECCIONES POR TRES. YA.

Si el Escuadrón de cabeza es el segundo, éste continuará la marcha de frente, siguiendo al guía y grupos de comando y transmisiones; el primero y tercer Escuadrones, cambian de dirección oblicuando sus cabezas y toman su colocación en la formación a la derecha e izquierda, respectivamente,

Si el Escuadrón de cabeza es el primero o tercero, éstos cambian de dirección, como se ha dicho, y toman su colocación a la derecha o izquierda, según el caso; el segundo Escuadrón continúa la marcha de frente hasta colocarse como guía de la formación, a continuación del guía y de los grupos de comando y transmisiones; el Escuadrón que se encuentre en tercer término en la columna, toma su colocación en la formación a la derecha o a la izquierda, según se trate del primero o tercer Escuadrones respectivamente.

En todos los casos, el Escuadrón de Armas de Acompañamiento cierra su distancia, tomando la colocación prevista para esta Unidad.

Columna por tres

233.-Estando el Regimiento en cualquiera de sus formaciones, para pasar a la "columna por tres", se mandará:

COLUMNA POR TRES, (o sobre tal Escuadrón, columna por tres).

En el primer caso, la "columna por tres" se integra iniciando el movimiento sobre el Escuadrón de cabeza o de la derecha, según se está, en columna o en línea, rompiendo sucesivamente los escuadrones en "columna por tres", como se indicó en su escuela. El

guía, seguido por los grupos de comando y transmisiones, se coloca a la cabeza de la columna. La distancia entre los Escuadrones es de diez pasos.

En el segundo caso, el movimiento puede iniciarse sobre el segundo o tercer Escuadrones; si se inicia sobre el segundo, lo seguirá el primero, y a continuación el tercero; sí se rompe sobre el tercero, le sigue el segundo y a continuación el primero.

En esta formación, el Escuadrón de Armas de Acompañamiento toma su colocación a la cola.

Los Escuadrones invariablemente forman la columna por tres", sobre la primera Sección.

Línea en tres filas

234.--La línea en tres filas se emplea con el misino fin y se ejecuta con las mismas voces y procedimientos señalados en la Escuela del Escuadrón.

Los Escuadrones se colocan en su orden numérico de derecha a izquierda, con un intervalo de seis pasos. Cuando deba formar el personal de los vehículos, lo harán a la izquierda de los Escuadrones.

Articulo 3º

El Regimiento a Caballo

235.- En la "reunión", "línea de Secciones por tres", "columna de Escuadrones" y "columna por tres", el Regimiento a caballo forma y evoluciona de manera análoga y con las mismas voces y procedimientos prescritos en la Escuela a Pie.

Las distancias e intervalos entre los elementos, señaladas en pasos, corresponde en esta escuela a metros.

En las evoluciones, después de la voz preventiva, se indicará el aire a que se quiera ejecutar el movimiento.

Columna por dos

236.- Estando el Regimiento en columna por tres, para formar la columna por dos, se mandará:

COLUMNA POR DOS. (Aire).

Se procede de igual manera a lo prescrito en la Escuela del Escuadrón a Caballo, para tomar esta formación.

Las distancias entre los elementos son iguales a las señaladas para la "columna por tres".

237.-Partiendo de cualquiera de las otras formaciones del Regimiento, se puede pasar a la columna por dos", siguiendo los mismos lineamientos que se indican para la "columna por tres".

TITULO (QUINTO)

COMPLEMENTARIAS

CAPITULO 1

LA VALLA

ARTICULO ÚNICO

Formar y plegar la valla

238.--La valla es una formación propia para hacer honores, y se integra estando el Regimiento en "columna por tres", a las voces de:

FORMAR LA VALLA (a tantos metros de intervalo). YA.

A esta voz, la primera fila de la primera escuadra, entra en "columna por uno", oblicuando, su cabeza, si es necesario, hasta colocarse sobre la línea derecha indicada para la valla; la, segunda fila forma en columna por uno sobre el número tres (quedando invertida en su orden) y marcha en dirección oblicua a la izquierda, hasta colocarse en la línea izquierda señalada para la valla.

Las demás escuadras, sucesivamente, y cuándo tengan el espacio suficiente para la ruptura, ejecutarán lo prescrito para la primera. Al llegar las cabezas de hilera al lugar donde deba apoyarse la "cabeza de valla", que será indicada por el guía, dan frente al centro y hacen alto rectificando sus intervalos.

Los Oficiales y Sargentos se colocarán a la cabeza de sus Unidades y proporcionalmente distribuidos en ambas filas. Durante la ejecución del movimiento, los primeros podrán separarse de sus puestos para vigilar la corrección de la formación.

Durante, la formación queda estrictamente prohibido a los Oficiales separarse de su lugar.

239.- PARA PLEGAR LA VALLA, se mandará:

COLUMNA POR TRES.

YA.

A esta voz, se integrará la "columna por tres", con el frente original, siguiendo procedimientos inversos a los indicados para formar la valla.

CAPITULO II

REVISTAS Y DESFILES

ARTICULO 1º

Generalidades

- 240.- Las revistas y desfiles tienen por objeto la presentación de las tropas ante una autoridad militar o altos funcionarios extranjeros, para que las inspeccionen y conozcan el estado de instrucción v adelanto; también se emplearán para hacer honores o celebrar algún hecho glorioso para la Patria.
- 241.-Las tropas que se presenten en revista o vayan a desfilar, deberán conocer, por medio de una orden expedida por la autoridad militar correspondiente:
- -El uniforme que deban portar para el ciclo, así como el equipo correspondiente.
- -La disposición que deban adoptar las tropas para la revista o desfile y sus formaciones.
- -El jalonamiento, fijando la colocación de las Unidades; (será reconocido por el Jefe de institución o del que haga sus veces).
- -Los movimientos que deban hacer las tropas antes de comenzar la revista o desfile.
- -Los detalles de ejecución del desfile y de la dislocación de las tropas, si esto último procede.

En caso que, excepcionalmente, por las dimensiones del terreno o por otras circunstancias, sea necesario modificar las prescripciones relativas a las formaciones y a los movimientos reglamentarios, se indicará en orden especial relativa a la revista o desfile.

Las disposiciones que se formulen, deben tender a que las evoluciones necesarias para pasar, de la formación de revista a la de desfile, sean sencillas y rápidas.

El Regimiento se formara para la revista, en "línea de Secciones por tres", como lo indica la grafica número 11.

Terminada la revista, las tropas de caballería desfilaron normalmente en "columna de escuadrones", con intervalos cerrados.

El desfile se ejecutara al paso o al trote.

Durante las revistas y desfiles, los movimientos de manejo de armas se harán simultáneamente por todo el Regimiento.

Cuando durante estos actos se toque el "Himno Nacional", "Bandera" o "Marcha de Honor", la tropa sin armas, ejecutara el primer tiempo del saludo a la orden de su Comandante, permaneciendo en esta posición hasta que termine el toque, en cuyo movimiento se mandara tomar la posición fundamental.

ARTICULO 2°.

Colocación para la Revista

242.-Para la revista, el Regimiento forma en "línea de secciones por tres", a la voz de: Para la revista, el Regimiento forma en "línea de Secciones por tres", a la voz de:

LINEA DE SECCIONES POR TRES, EN ORDEN DE REVISTA. YA. A esta voz, se adoptará la formación de "reunión" indicada para el Regimiento, con la diferencia de que los Comandantes de Escuadrón se situarán sobre la línea de los Comandantes de Sección, a un metro o a un paso a la derecha de sus Escuadrones respectivos, según se este, a caballo o a pie.

El Jefe del Regimiento, a seis metros a seis pasos a la derecha del primer Escuadrón, sobre la misma línea; el grupo de comando, en fila, a tres pasos o tres metros atrás de él.

El estandarte, con su escolta, se situará a diez metros o diez pasos a la derecha del Comandante del Regimiento. La banda de guerra a diez metros o diez pasos a la derecha del estandarte.

El grupo de transmisiones, así como los de comando de cada Escuadrón, no toman parte en las revistas y desfiles.

ARTICULO 3°.

Presentación de las tropas

243.-Toda tropa que pase revista, será presentada por su Comandante.

Tan pronto como sea avistada en la proximidad de las tropas, la persona que deba pasar la revista, el Comandante de la Unidad mandará previamente adoptar la posición fundamental, así como hacer los honores que de acuerdo con las prescripciones del Reglamento del Ceremonial Militar le corresponden y a continuación marchará a su encuentro saludándolo, colocándose a un metro atrás y al costado contrario al que ocupan las tropas.

Si el Regimiento esta encuadrado, iniciará los honores correspondientes, cuando la persona que pase la revista llegue a la altura del costado de su Unidad.

Una vez terminada la revista, las tropas desfilarán frente a la persona que las hubiere revistado, o bien a sus alojamientos, cuando así se ordene.

ARTICULO 4°.

Desfiles

244.-La formación de desfile para el Regimiento, normalmente es la de "columna de escuadrones"; éstos en formación de desfile y conservando una distancia entre sí, de seis metros, se adoptará a la voz de:

COLUMNA DE ESCUADRONES, FORMACION DE DESFILE. YA.

Esta formación se integra siguiendo los mismos lineamientos y procedimientos prescritos en los incisos respectivos.

La colocación del mando y Jefes subalternos, es la misma que se indicó para la columna de Escuadrones.

El estandarte y su escolta, se colocaron diez metros delante del Comandante del cuerpo; la bandera, diez metros delante del estandarte.

Excepcionalmente y cuando las circunstancias lo exijan, el Regimiento o Unidades inferiores, podrán desfilar en "columna por tres", colocándose los elementos a las mismas distancias prescritas.

En los desfiles, la tropa formada con armas o sin ellas, no hará saludo alguno colectivo; cuando pase frente a alguna autoridad a quien se deban honores, los Oficiales saludarán en la forma reglamentaria y la tropa llevará la vista a la derecha o a la izquierda, a la voz de:

VISTA A LA DERECHA (o izquierda). YA.

El movimiento se iniciará cinco metros antes de llegar a la persona a quien se hagan los honores, y será ejecutado sucesivamente por los pelotones que se encuentran marchando a la misma altura; la voz de mando será dada por el Sargento Comandante del Pelotón que, marcha al lado contrario al que se lleve la vista. Para los pelotones de cabeza en cada Escuadrón, será el Comandante de la Sección de cualquiera de los lados, según el caso, el que dé la voz de mando.

El movimiento terminará una vez que se haya rebasado la tribuna o lugar de honor, volviendo la vista al frente a la voz de:

FRENTE.

YA.

La banda de guerra tocará la "Marcha Dragona" 200 metros antes y hasta 200 metros después de la tribuna de honor; durante el recorrido, las veces que lo disponga el Comandante.

Durante el recorrido, con excepción de la escolta del estandarte, que llevará el arma "en guardia", el resto del personal la llevará "a la granadera".